



LA DESPOBLACIÓN, EN LA AGENDA EUROPEA

Cabalgatas seguras:
coordinación y prevención
de riesgos

**El ámbito local, base
de la estrategia contra
el cambio climático**

Bibliotecas móviles:
llevar la literatura
a todas partes

2018
(Fitur)
Feria Internacional de Turismo

Socio FITUR 2018

Incredible India

www.incredibleindia.org

Madrid
17-21 enero

Regístrese como
visitante profesional en
fituronline.com

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AL SERVICIO DEL TURISMO

SOMOS TURISMO

**FITUR 2018
ARRANCA
MOTORES**



(Fitur) health **(Fitur) GAY LGBT** **Fiturtech** **(Fitur) Festivals**
(Fitur) shopping **Invefour** **(Fitur) B2B** **(Fitur) know-how & export**

MIEMBRO DE

TRANSPORTISTA OFICIAL



ORGANIZA



IFEMA
Feria de Madrid

CARTA DEL PRESIDENTE

Europa nos escucha... y sí actúa

La despoblación ya está en la agenda europea. El Parlamento comunitario dio su aprobación al informe de una eurodiputada española, Iratxe García, y, en lo sucesivo, la UE deberá considerar criterios demográficos a la hora de repartir ayudas económicas, y también, tendrá que incluir en sus presupuestos partidas específicas contra la despoblación. Ha sido un paso muy grande, tan grande como necesario y urgente para los territorios rurales que luchan a diario para no languidecer. Y la FEMP, también ha estado ahí.

El informe aprobado se basa en otro previo, impulsado desde la Federación, que los representantes del municipalismo español llevaron a Bruselas a través del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), y que defendieron en todos los foros en los que fueron llamados a participar. Así, enriquecida con las aportaciones de cuantos están comprometidos con la causa de preservar un medio rural poblado, la propuesta de la FEMP ha llegado a lo más alto.

Tenemos motivos para felicitarnos y, sobre todo, estímulos para seguir con nuestro trabajo en este frente. Si en el marco nacional ya fuimos capaces de favorecer la creación del Comisionado del Gobierno para el Reto Demográfico y, con ello, de colocar la despoblación en la hoja de ruta de la política española, ahora ha sido nuestro tesón el que nos ha llevado a Europa. Nuestro trabajo

desde la Comisión sobre Despoblación, nuestro interés por hacer de este tema una cuestión transversal en la actividad de toda la Federación y el compromiso con aportar a cada iniciativa nuestra una pincelada a favor de la revitalización de un colectivo tan numeroso, heterogéneo y, con frecuencia, tan obviado, como el de nuestros pequeños pueblos, sencillamente, ha dado sus frutos. Y esto es una gran noticia.

Y aunque estemos a poco más de un mes de acabar este 2017, a pesar de todas nuestras expectativas, de nuestro trabajo hecho o de los compromisos de otros, seguimos esperando un marco normativo que reconozca nuestras competencias y capacidades, que nos garantice los recursos económicos que las haciendas locales precisan, que permita que invirtamos nuestros ahorros en los vecinos de nuestros pueblos y ciudades, o, simplemente, que arroje luz sobre algo tan del día de los Ayuntamientos y nuestros vecinos como es el impuesto de plusvalías.

Asimismo, seguimos expectantes respecto a la jubilación anticipada de nuestros agentes locales, al proceso de reposición de efectivos que mantenga en nuestros territorios la garantía de seguridad, o a conocer nuestro papel para evitar la pobreza energética de los ciudadanos... Creo que también aquí nos han escuchado, pero la actuación, en nuestro Estado, sigue siendo demasiado lenta.



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



La FEMP sitúa la despoblación en la agenda política europea

7



La estrategia nacional contra el cambio climático empieza en el ámbito local

24

CARTA DEL PRESIDENTE

3 Europa nos escucha... y sí actúa

POBLAR LA DESPOBLACIÓN

12 Curso sobre despoblación en la FEMP

16 Historias de la despoblación. La Pernía (Palencia) y Molinicos (Albacete)

GOBIERNO LOCAL

18 FEMP y Guardia Civil refuerzan su colaboración contra el terrorismo yihadista

22 El "Día más Corto", 21 de diciembre, fiesta internacional del cortometraje

36 Nuevo avance del turismo de reuniones en España

MEDIO AMBIENTE

26 Proyectos piloto contra el cambio climático que impulsará la FEMP

29 París-Bonn en bicicleta por el clima

31 Los Gobiernos Locales, claves en las nuevas políticas ambientales

32 Proyecto HORECA de separación de envases en hostelería

34 El cubo marrón ya recoge materia orgánica

35 Casi veinte millones de españoles usan la bicicleta

COLABORACIÓN

38 CANAL RED, nueva herramienta para la transparencia y la participación ciudadana de las Entidades Locales



**Máxima coordinación
y prevención de riesgos, base
de las cabalgatas seguras**

20



**Sara Bianchi, representante
de la Red de Áreas
Escasamente Pobladas del Sur
de Europa (SSPA)**
*“El medio rural necesita
población capaz de innovar y
rediseñar nuevas relaciones
económicas y sociales”*

14



REPORTAJE

**Bibliotecas móviles:
tanto con tan poco**

46

44 La memoria de la ciudad:
Valladolid, la Villa que fue Corte
y hoy es capital autonómica

INTERNACIONAL

40 Alcaldes bolivianos piden
apoyo para sus proyectos
sociales

41 Nicolae Tudose, Secretario
de Estado de Desarrollo de
Rumanía: *“Los servicios de la
Administración española tienen
una alta calidad”*

42 Colaboración FEMP-
Mercociudades para impulsar
Gobiernos Locales más
transparentes

42 Nuevos modelos de
Gobernanza Territorial

49 PUBLICACIONES

50 MOSAICO

52 AGENDA

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

54 Incidencia de la nueva Ley de
Contratos del Sector Público en
la Central de Contratación

56 Rafael de Francisco Concepción,
Jefe de Servicio de Patrimonio y
Contratación del Ayuntamiento
de Las Palmas de Gran
Canaria: *“La simplificación del
expediente es significativa en el
servicio de mediación de riesgos
y seguros”*

57 Incidencia del servicio de
mediación de riesgos y seguros
en Canarias



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, Concepción Gamarra, Aníbal Vázquez Fernández, Juan Ávila Francés

Director: Javier Manzano

Coordinación: Ángeles Junquera, Juan Carlos Martín, Florentino Alonso

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número: Carlos Prieto (Haciendas Locales); Adrián Dorta (Central de Contratación); Gema Rodríguez y Marta Rodríguez-Girones (Medio Ambiente); Mercedes Sánchez (Internacional); Joaquín Corcobado y Elena Ramón (Seguridad Ciudadana); Juana Escudero (Cultura); Carmen Mayoral (Transparencia); Violeta Matas (Turismo); José Luis Garrote (Función Pública y Formación); Javier González de Chávez (fotos).

Consejo de Redacción: Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, Rafael Díaz-Regañón

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04 cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Foto de portada: Parlamento Europeo - Estrasburgo

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.
Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE Administración Local E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.....

Domicilio

Población..... C.P.....

D.N.I./N.I.F..... Teléfono.....

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

La FEMP sitúa la despoblación en la agenda política europea

El cambio demográfico y su consecuencia, la despoblación, adquieren por primera vez protagonismo como asunto de Estado en la agenda continental. El Parlamento Europeo ha aprobado una Resolución en la que, entre otras cuestiones, demanda más ayudas comunitarias a las regiones de la UE con población envejecida, baja natalidad y éxodo de jóvenes.



Juan Carlos Martín

Los eurodiputados quieren un mejor uso de las políticas y fondos de cohesión así como una política demográfica europea que ponga el foco en todos los territorios que actualmente se enfrentan a desequilibrios demográficos. El objetivo es afrontar los principales motivos que explican la disminución de la población en muchas regiones europeas, como el envejecimiento, la reducida natalidad y la escasez de trabajadores cualificados, pero también la falta de perspectivas de empleo que hace que los jóvenes emigren.

La Resolución, adoptada con 506 votos a favor, 103 en contra y 77 abstenciones, fue elaborada por la Comisión encargada de la Estrategia Demográfica y defendida por la Presidenta de la delegación española del Grupo Socialista, Iratxe García. Gran parte de su contenido está basado en una propuesta de la FEMP.

El documento, que no tiene carácter legislativo, plantea que a la hora de definir y establecer esas políticas y las ayudas correspondientes se tengan en cuenta no sólo criterios económicos, como el PIB, sino también los demográficos, como la dispersión o envejecimiento de la



La eurodiputada Iratxe García, que defendió la propuesta ante el Pleno del Parlamento.

El Parlamento Europeo insta a la UE a contemplar criterios demográficos en el reparto de ayudas económicas y que en los presupuestos se incluyan partidas específicas contra la despoblación

población; y que se incluyan en los presupuestos partidas específicas contra la despoblación, en particular en materia de cohesión, empleo, agricultura, medio ambiente, sociedad de la información, I+D, empleo, educación, política social o transporte.

La eurodiputada Iratxe García, responsable del informe, defendió la propuesta ante el Pleno del Parlamento de Estrasburgo aduciendo que *“el cambio demográfico resulta crucial para el futuro de la UE”* y demandando *“un marco legislativo para determinar con precisión qué regiones están afectadas por la despoblación y deben por tanto beneficiarse de un trato prioritario”*. Al mismo tiempo, señaló que *“debemos contar*

con créditos presupuestarios en todos los fondos estructurales, y el PIB no debe ser el único criterio”.

El texto de la Resolución considera que en el diseño de las políticas y del nuevo enfoque del cambio demográfico debe incluirse la participación de las autoridades regionales y locales; además de prestar una *“atención particular”* a las zonas rurales que afrontan estos problemas de una forma especialmente acuciante y de destacar la importancia de una *“cooperación reforzada”* entre las zonas rurales y las áreas urbanas.

En el documento, en suma, se pide a la Unión Europea una mayor coordinación de sus políticas, fondos estructurales e inversiones, con el fin de atajar de forma efectiva la despoblación que sufren algunos de sus territorios, en particular una parte importante de la geografía española. Según un estudio reciente del Parlamento Europeo, las áreas más afectadas por la despoblación se sitúan en Europa central, este de Alemania, sur de Italia y norte de España.

Las previsiones publicadas por Eurostat muestran una Europa que envejece, con una

cuota de población activa que pasará del 65,5% de la población total en 2015 al 56,2% en 2080, mientras que el porcentaje de personas de más de 65 años aumentará del 18,9% en 2015 al 28,7% en 2080.

El documento aprobado en Estrasburgo, con vistas a su conversión en Directivas de la Comisión Europea, está basado en los informes que ha elaborado la FEMP a través de su Comisión de Despoblación, informes que son también materia de trabajo en la Comisión Nacional para el Reto Demográfico.

Demandas vitales

La FEMP considera que la Resolución aprobada por el

Parlamento Europeo incluye demandas vitales para el futuro a medio y largo plazo de los territorios y municipios afectados por la sangría de la despoblación, puesto que permitiría la llegada de fondos finalistas a los Ayuntamientos, la simplificación de los trámites, y la búsqueda de herramientas para facilitar la cofinanciación por parte de los pequeños municipios.

En concreto, el texto avala que los fondos estructurales (FEDER) y otros como el Fondo Social Europeo (FSE) sean finalistas y lleguen de forma directa a las autoridades locales y regionales, lo que permitirá a los Ayuntamientos acceder a las ayu-

das sin la intermediación de las Comunidades Autónomas, asegurando que la inversión europea cumple sus objetivos de acción. *“La clave es que los fondos lleguen realmente donde se precisan y no se ‘perviertan’ por el camino”*, ha explicado el Alcalde de Soria y Vicepresidente del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), Carlos Martínez.

Precisamente, Carlos Martínez fue uno de los impulsores de esta iniciativa, asumida por el CMRE para defender ante la UE la igualdad de derechos de los ciudadanos de los territorios europeos más despoblados y que se les tenga en cuen-

ta a la hora de establecer el reparto de los fondos comunitarios.

El documento aprobado por el Parlamento Europeo señala, finalmente, que el marco financiero plurianual posterior a la Estrategia 2020 debe dar un impulso decidido y contundente a los desafíos demográficos, y que ha de incorporar el fomento de soluciones que utilicen medidas específicas como una partida presupuestaria para su financiación: *“Si algunos tienen que aportar el 50% de una ayuda europea, que se marquen herramientas e instrumentos financieros para poder hacerlo”*, subraya Carlos Martínez.



USO EFICIENTE DE LOS FONDOS EUROPEOS

El texto aprobado en Estrasburgo reclama mejorar la coordinación de las políticas y fondos europeos para hacer frente a los desafíos demográficos. En concreto, el Parlamento pide:

- Dar prioridad al cambio demográfico en el próximo periodo del Fondo Europeo para inversiones estratégicas, parte del llamado “plan Juncker”.
- Mayor apoyo a las regiones a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional centrado en las infraestructuras de transporte y telecomunicaciones y en los servicios públicos.
- Impulso a la formación y educación de los jóvenes, así como a la lucha contra la exclusión social y digital de las personas mayores, a través del Fondo Social Europeo.
- Orientar el Fondo Europeo para Inversiones Estructurales al desarrollo de regiones con dinámicas demográficas desfavorables, mediante el incremento de la inversión en energía, transporte, investigación y pymes.



POLÍTICA DE COHESIÓN PARA AFRONTAR LOS RETOS DEMOGRÁFICOS

La ponente española que defendió la propuesta de Resolución, Iratxe García, subrayó entre otras cosas que:

- Es precisa una mayor coordinación de los instrumentos de la Unión para garantizar un enfoque más amplio del cambio demográfico: la política de cohesión no ha dado sus frutos por la ausencia de una estrategia europea transversal para afrontar los retos demográficos.
- La necesidad de seguir explorando el potencial de los Fondos Estructurales para hacer frente al cambio demográfico.
- Los problemas planteados por el cambio demográfico deben ser abordados por las autoridades locales y regionales, así como por los Estados miembros y las instituciones europeas, que deben colaborar para garantizar que sus políticas y estrategias están alineadas y para intercambiar mejores prácticas.
- La importancia de aumentar la concienciación a todos los niveles acerca de la magnitud de los desafíos asociados al cambio demográfico y del potencial que presentan los Fondos Estructurales para hacer frente a este fenómeno.

¿QUÉ PROPONE EL PARLAMENTO EUROPEO PARA AFRONTAR EL CAMBIO DE DEMOGRÁFICO?

La Resolución del Parlamento Europeo sobre el despliegue de los instrumentos de la política de cohesión por parte de las regiones para afrontar el cambio demográfico -que así se titula la propuesta- consta de 28 puntos, encuadrados en cinco capítulos o apartados. Carta Local extracta, a continuación, su contenido.



Consideraciones generales

- El cambio demográfico implica importantes presiones económicas, sociales, fiscales y medioambientales sobre los Gobiernos de los Estados miembros y las autoridades regionales y locales por lo que respecta a la prestación de servicios públicos, en particular de servicios sociales y de asistencia social, a la creación y gestión de infraestructuras, y a la conservación de los ecosistemas mediante una ordenación del territorio sostenible (...)
- El cambio demográfico debe abordarse de forma coordinada a través de la acción de todas las autoridades europeas, nacionales, regionales y locales, aplicando estrategias de adaptación que reflejen las realidades locales y regionales y haciendo efectiva una gobernanza multinivel (...)
- El cambio demográfico, a la vez que crea nuevos retos, también brinda oportunidades de desarrollo a escala local, como consecuencia de las transformaciones de la demanda de sociedades urbanas, sobre todo en alimentación, ocio y descanso (...)

Características del cambio demográfico en la Unión

- 4 Los principales problemas relacionados con el cambio demográfico son el envejecimiento como consecuencia de la desestructuración de la pirámide de población, la caída de la natalidad y la consiguiente drástica reducción de la población infantil y juvenil (...)
- 5 Uno de los principales objetivos de una política demográfica de la Unión debería ser tener en cuenta a todos los territorios que se enfrentan a desequilibrios demográficos y las características específicas de los mismos (...)
- 6 Es necesario promover y apoyar a las pequeñas y medianas explotaciones agrícolas rurales y de montaña cuya producción, apoyada en métodos y técnicas tradicionales que explotan de forma integrada y sostenible los recursos naturales (...)
- 7 Los fenómenos demográficos que afectan a la Unión han aumentado con una intensidad sin

precedentes, sobre todo a causa de las presiones sociales y económicas; llama la atención sobre el aumento constante del número de personas de edad avanzada (cada año alrededor de 2 millones de personas alcanzan la edad de 60 años), que repercute en la planificación territorial, de la vivienda, del transporte y de otros tipos de infraestructuras y servicios (...)

- 8 Debe darse a la dimensión de género del cambio demográfico un enfoque horizontal, ya que las regiones en declive demográfico también sufren desequilibrios de género y de edad debido a la migración interior (...)

- 9 La Estrategia Europa 2020 aborda los retos demográficos en los ámbitos del empleo, la innovación, la educación, la reducción de la pobreza y el clima y la energía (...), una parte fundamental en la aplicación de dicha Estrategia y de sus iniciativas emblemáticas se fundamenta en el apoyo financiero de instrumentos de la política de cohesión (...)

- 10 Los retos que plantean la despoblación y el envejecimiento de la población hacen necesario efectuar unas reevaluaciones objetivas, pormenorizadas y exhaustivas de numerosos programas y políticas establecidos en el ámbito económico, social y político, que deberán incorporar una perspectiva a largo plazo.

Coordinación de las políticas de la Unión

- 11 Pide una mayor coordinación de los instrumentos de la Unión, en particular de la Política Agrícola Común (PAC), los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), incluido el Fondo de Cohesión, la Cooperación Territorial Europea, el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE) y el Mecanismo «Conectar Europa», para garantizar un enfoque más amplio del cambio demográfico (...)
- 12 Destaca la importancia de que la Unión integre las consideraciones demográficas en todo el espectro político e incluya en su presupuesto rúbricas orientadas a posibilitar el

desarrollo de estas políticas, en particular en materia de cohesión, empleo, agricultura, medio ambiente, sociedad de la información, I+D+i (investigación, desarrollo e innovación), empleo, educación, política social y transporte (...)

- 13 La Unión debe apoyar las políticas de migración e integración de los Estados miembros, (...) así como el principio de subsidiariedad, a fin de reducir al mínimo las tendencias demográficas negativas; (...) los entes locales y regionales deben estar capacitados para aplicar con éxito las políticas de integración sobre el terreno; considera que las autoridades locales y regionales deben participar activamente en las medidas adoptadas para hacer frente a los retos demográficos (...)

Aumento de la eficacia de los fondos europeos

- 14 Los Fondos EIE deben mejorar su eficacia en el próximo periodo de programación a través de una atención mayor y más específica al cambio demográfico como esfera prioritaria dentro de los reglamentos finales y la difusión de directrices para apoyar a los Estados miembros, las regiones y los gobiernos locales (...)
- 15 Pide que el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) contribuya en mayor medida y destine más ayuda a que las zonas con altos índices de envejecimiento, ruralidad y éxodo poblacional puedan mejorar sus infraestructuras de transporte y telecomunicaciones, reducir la brecha digital (incluso entre generaciones) y contar con mejores servicios públicos (...)

- 16 Insta a la Comisión a que utilice los recursos de la política de cohesión para moderar la creciente migración procedente de regiones poco pobladas, en las que unas infraestructuras y un nivel de servicios adecuados son requisitos indispensables, en particular, para que las familias con hijos se queden en la región.

- 17 El Fondo Social Europeo (FSE) debe intensificar su trabajo de formación y educación de los jóvenes, y fomentar la empleabilidad de las mujeres, favorecer un mayor equilibrio entre vida profesional y familiar y luchar contra la exclusión social y digital de las personas de edad avanzada (...)

- 18 Lamenta que la Garantía Juvenil de la Unión, que debería estar destinada a ayudar a los jóvenes que no tienen trabajo, ni estudian o siguen una formación, presenta avances limitados y sus resultados quedan lejos de las expectativas iniciales.

- 19 Considera que el FEIE, con el objetivo de evitar fracturas territoriales, debe beneficiar a los territorios con menor dinámica demográfica a través de un aumento de las inversiones en ámbitos prioritarios de la Unión como la energía, el transporte, la educación, la empresa, la innovación, la investigación, las pymes, la educación o las infraestructuras sociales (...)

El futuro de la política de cohesión para abordar el cambio demográfico

- 20 La política de cohesión dispone de herramientas adecuadas para contribuir a hacer frente al cambio demográfico, (...) y por tanto debe desempeñar un papel más prominente en

la ayuda a las regiones y en darles flexibilidad para que se adapten a los cambios demográficos (...)

- 21 La política de cohesión debe fomentar la empleabilidad y la inclusión de las mujeres, especialmente las madres que experimentan dificultades a la hora de encontrar empleo (...)

- 22 Con objeto de abordar los desafíos demográficos, las regiones deben utilizar los Fondos EIE de una manera más activa a fin de combatir el desempleo juvenil y dar a los jóvenes la oportunidad de iniciar una carrera adecuada (...)

- 23 Pide que se establezca un marco jurídico en el futuro Reglamento sobre disposiciones comunes (RDC) para reconocer a las regiones con desventajas demográficas graves y permanentes (...)

- 24 Pide a la Comisión que considere la definición de nuevos criterios que permitan singularizar los territorios con desafíos demográficos a través de las variables demográficas, económicas, de impacto medioambiental y de accesibilidad, y que realice estudios sobre posibles indicadores socioeconómicos y medioambientales para complementar el indicador de PIB con criterios como el capital social, la esperanza de vida y la calidad del medio ambiente; considera que el PIB y la densidad de población no son indicadores suficientes por sí mismos para clasificar a los territorios con desventajas demográficas graves y permanentes (...)

- 25 La futura política de cohesión debe incluir medidas específicas para las

regiones más afectadas por los retos demográficos, así como una mayor flexibilidad en la elección de los objetivos temáticos o en las tasas de cofinanciación, con objeto de articular estrategias intrarregionales e interregionales dentro del mismo Estado miembro, con participación local (...)

- 26 Pide a la Comisión que se dote de una iniciativa insignia en materia demográfica en la Estrategia Europa 2020 y que incluyan acciones en el marco de un "crecimiento inteligente", con medidas que ayuden a las regiones afectadas en el campo de las TIC, I+D+i y pymes; un "crecimiento inclusivo", con acciones específicas destinadas a retener la población joven en el territorio, garantizando una renovación generacional sostenible, el autoempleo y medidas de inclusión social para migrantes y refugiados bajo protección internacional; y un "crecimiento sostenible", con medidas que ayuden a estas regiones a invertir en la economía verde, incluyendo sistemas de transporte sostenibles (...)

- 27 El marco financiero plurianual posterior a 2020 debe dar un impulso decidido y contundente a los desafíos demográficos, considerando la situación y evolución demográficas actuales, y debe incorporar el fomento de soluciones que utilicen medidas específicas como una partida presupuestaria para su financiación, si procede (...)

- 28 Pide a la Comisión que imponga la obligatoriedad del DLP (desarrollo local participativo) en todos los Fondos EIE.

SI HAY SALIDA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES GRACIAS A TI. ÚNETE



016 ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DE MALOS TRATOS

LIBRES
DESCARGA LA APP

Curso sobre despoblación en la FEMP

Formación y experiencias de interés, líneas de trabajo específicas y, sobre todo, punto de encuentro entre electos y técnicos municipales que afrontan en primera línea el declive demográfico en el medio rural de nuestro país son, en resumen, los aspectos que definen “La despoblación en España: Buenas prácticas y líneas de actuación municipal”, el curso organizado por la FEMP en el marco de su programa de formación. Entre los asistentes, la sensación de que se ha dado un paso más en la búsqueda de resultados y, para algunos, incluso, el cambio de perspectiva: ha llegado el momento de hablar de repoblación.



Ángeles Junquera / F. Alonso

La FEMP fue durante dos días, a comienzos de este mes de noviembre, el escenario de acceso a experiencias de éxito y pautas de actuación en el trabajo que miles de Alcaldes y técnicos municipales de nuestro país afrontan cada día para paliar o revertir la despoblación de sus territorios. La acción formativa de la Federación contó con la presencia de expertos de la Universidad en desarrollo rural, Alcaldes de territorios afectados e incluso de la Comisionada del Gobierno frente el Reto Demográfico, Edelmiro Barreira. Y al otro lado, responsables técnicos y políticos locales que, al contar sus impresiones a Carta Local, coincidían en que no se puede esperar más, que las estrategias existen y pueden ser aplicadas con éxito e, incluso, que “repoblación” es el nuevo reto.

Repoblar atrayendo gente

Las medidas de natalidad no son suficientes en el medio rural español; con frecuencia, y a decir de los expertos de la Universidad, ni siquiera son viables en los territorios afectados por la pérdida de población y el envejecimiento de ésta. El Alcalde de Castrelo de Miño, Xurxo Rodríguez, subrayaba que la solución pasa por la llegada de nuevos vecinos más que por ayudas a la natalidad “que van a tener un resultado a muy largo plazo y cuando sean efectivas quizás ya sea demasiado tarde”.

Similar opinión mostraba Jorge Hernández, Alcalde de Bronchales (Teruel),

que insistía en que “repoblar es llevar gente. La renovación generacional en nuestra tierra no va por los nacimientos. Hay que hacer atractivos los pueblos y favorecer las oportunidades”. Jorge Hernández ponía el ejemplo de su municipio, repoblado junto con el resto de la Sierra de Albarracín hace más de ocho siglos por la familia Azagra, de origen navarro, mediante la concesión de tie-

rras y reducción de tributos. Ahora, ese atractivo pasa por otros caminos, como llevar a estos territorios las “autopistas del Siglo XXI”, las telecomunicaciones: “hay muchos pueblos que siguen sin cobertura de móvil, y eso es muy triste”, aseguraba.

Agustina Poza, Agente de Desarrollo Local del Valle de Tobalina, en Burgos,

El curso fue un foro de encuentro entre responsables políticos y técnicos locales que trabajan cada día contra la despoblación de sus territorios.



insistía en que, a la hora de atraer gente a los pueblos *“tenemos una gran carencia en materia de telecomunicaciones. El teletrabajo está bien, pero al mundo rural no llega”*. En su territorio, el cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña supone *“la desaparición del mayor centro de empleo de la zona”* y eso agrava fuertemente el problema porque *“la repoblación, si no hay trabajo, no tiene posibilidades. Si seguimos trayendo sólo personas mayores tenemos poco futuro”*.

Sin embargo Poza es optimista. En el curso ha comprobado que *“hay soluciones, que estamos a tiempo de hacer algo”* y que *“la gente está trabajando, por fin alguien se ha puesto manos a la obra y el tema ya no es la despoblación si no la repoblación. Hay que ser positivos”*.

El encuentro formativo de la FEMP ha sido también espacio para conocer otras realidades. Es en este punto en el que María Cano, Alcaldesa de Robregordo (Madrid) le ha encontrado mayor utilidad: *“Está muy bien tener la visión del trabajo que están haciendo*



La Comisionada del Gobierno frente al Reto Demográfico, Edelmira Barreira (segunda por la derecha), intervino en una de las mesas del curso, junto al Alcalde de Guadalajara, Antonio Román; la Diputada de las Cortes de Castilla y León, Virginia Barcones (primera por la izquierda) y la Directora General de Servicios Jurídicos y Coordinación territorial, Judith Flórez.

distintas Comunidades Autónomas o Diputaciones, porque cuando estás peleando por tu municipio siempre viene bien escuchar qué proyectos o que acciones están realizando en otros lugares”. Jorge Hernández ha encontrado en el curso la posibilidad de interactuar con otros Alcaldes de zonas muy diferentes que tienen los mismos problemas.

Conocer el contexto general del país para saber *“dónde no es encontramos”* es otra buena aportación del curso para el Alcalde de Castrelo de Miño, que señalaba en este sentido que *“ha estado muy bien para conocer la situación demográfica de todo el Estado y ver en cómo nos encontramos comparativamente”*.

En línea de actuaciones de reactivación económica, la apuesta de su municipio va por el camino de la eficiencia y ahorro energético. El Alcalde de Bronchales apuesta por incentivos económicos, discriminación positiva y recuerda que un *“pueblo de 450 habitantes es diferente de una ciudad”*, también a la hora de facilitar que las empresas de los propios territorios

puedan acceder, por ejemplo, a las obras ofertadas por la Administración Local.

La Alcaldesa de Robregordo se refirió al grupo de acción local que existe en la Sierra Norte de Madrid, y reconoció las posibilidades de llevar a su territorio las aportaciones realizadas por otros responsables locales.

Y desde el Valle de Tobalina van más allá, y a la necesidad de mejorar las telecomunicaciones para favorecer el impulso económico, la Secretaria municipal, María Dolores Maña, añadió otro factor determinante: el cambio en mentalidad que existe en muchas áreas de los territorios despoblados por la que *“el hijo que se queda en el pueblo es el fracasado, mientras que el que se va es el ejemplo a seguir”*.

Sobre el papel de la ciudadanía en este reto, la Agente de Desarrollo Local, Agustina Poza, subrayaba que la ciudadanía lo es *“todo”*. *“Tener conciencia y querer a tu pueblo, y que tu pueblo salga adelante. El Ayuntamiento no puede hacerlo solo”*.



Sara Bianchi,

representante de la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (SSPA)

“El medio rural necesita población capaz de innovar y rediseñar nuevas relaciones económicas y sociales”

Combatir con éxito la despoblación mediante un nuevo modelo de desarrollo territorial. Esa es la experiencia que tomó forma en las Tierras Altas e Islas de Escocia en la década de los '60 y que ha supuesto un crecimiento poblacional del 22% en los últimos 50 años. Así lo cuenta Sara Bianchi, de la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (SSPA), que ya dio a conocer esta experiencia de éxito en el curso de formación sobre prácticas contra la despoblación en España, organizado por la FEMP.



Redacción

¿Por qué se ha elegido de estudiar el territorio de las Tierras Altas e Islas de Escocia?

Por ser un ejemplo de éxito en recuperación de población y desarrollo económico. La población de ese territorio disminuyó notablemente en la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, a partir de los años 60 la población no solo no disminuye, sino que empieza a crecer de nuevo, volviendo a alcanzar niveles de población similares a los de principio del siglo XIX. La evolución de la población de las Tierras Altas e Islas de Escocia, desde 1961 hasta 2014, crece un 22%, mientras que en el Estado escocés en general sólo aumenta un 2%. En España, en el mismo periodo, la población ha aumentado un 53%, pero en las tres provincias que agrupa la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (SSPA) -Cuenca, Soria y Teruel- se ha perdido el 35%.

¿Cómo han revertido las Tierras Altas e Islas de Escocia el proceso de despoblación?

El cambio de tendencia se ha producido por una estrategia fundada en cuatro pilares.

1. Mejora de las “condiciones de base”;
2. Diversificación de la economía;
3. Fortalecimiento de las comunidades rurales;
4. Emprendimiento y atracción-retención de talento.

Esta estrategia viene ejecutada a través de una herramienta: Highlands and Islands Enterprise, una agencia de desarrollo territorial.

¿Cuáles son las características de esta agencia?

La agencia de desarrollo territorial nace como fruto del consenso político, que entendía que las acciones a corto plazo no producían los efectos duraderos que se buscaban para el desarrollo del territorio. Por esta razón, crean una agencia autónoma capaz de hacer planificación a medio y largo plazo, llegando ahí donde las demás autoridades no podían llegar. Las acciones se planifican y se ponen en marcha por parte de los técnicos expertos que componen la agencia y que trabajan de manera proactiva, buscando proyectos e impulsándolos, pero siempre en cooperación con los demás actores locales, provinciales, regionales y estatales, según la acción

a desarrollar. Sigue los principios de eficacia, responsabilidad y control, siendo financiada con fondos privados y públicos.

¿Cuáles son los puntos más importantes de la estrategia desarrollada en las Tierras Altas e Islas de Escocia?

Debemos dejar de entender lo rural solamente como todo lo asociado a las labores del campo y empezar a entenderlo como un espacio geográfico extenso, de población dispersa, multifuncional en lo social y en lo económico, con alta calidad ambiental. Elegir dónde vivir y prosperar, haciendo uso de sus activos materiales y humanos y atrayendo a nuevos talentos y emprendedores, no sólo es posible, sino que resulta necesario y beneficioso para el conjunto de la sociedad de todo país. Por ejemplo, como primer pilar fundamental tenemos la necesidad de desarrollar la conectividad en todo el territorio, sin excepciones.

Además, el medio rural precisa, más que nunca, de población capaz de emprender, de innovar, de rediseñar nuevas relaciones económicas y sociales entre sí y con el medio urbano. HIE fue

consciente de ello y trabaja con aquellas personas o grupos de personas que muestran una determinada capacidad de liderazgo, que tienen ideas valiosas acerca de la forma de mejorar la vida de sus vecinos o de resolver problemas de su comunidad, y les ha animado a elaborar proyectos de todo tipo que incidan favorablemente en el tono vital de los vecinos, en su bienestar o en el estímulo al emprendimiento. Por otra parte, debería ofrecer a las comunidades rurales el asesoramiento adecuado en el diseño de proyectos de inversión económicamente viables, y ofrecerles un marco legislativo que favorezca el lanzamiento de proyectos empresariales novedosos y sostenibles.

Otro punto que es imprescindible es la necesidad de contar con una oferta educativa adaptada a las necesidades del propio territorio, adecuada en calidad, variedad y proximidad para que facilite el arraigo de los jóvenes. Además de que esté bien adaptada a las necesidades de los sectores productivos, la planificación de la oferta educativa en el medio rural debe adaptarse a las realidades de la economía del territorio.

También es necesario un esfuerzo para incorporar los aspectos psicológicos y culturales a la estrategia del nuevo desarrollo rural, hacia dentro y hacia fuera. Apoyando a quien apuesta por permanecer en el propio territorio, a través del fomento del "orgullo rural"; y promoviendo el encanto, pero sobre las posibilidades que el medio rural ofrece, allí donde existen personas potencialmente atraídas y dispuestas a llevar a cabo sus proyectos en él.

Para concluir, las Tierras Altas e Islas de Escocia entendieron que frente a un problema tan complejo se requerían soluciones complejas, es decir una intervención de forma coordinada y con actuaciones de carácter muy diverso encomendado a una entidad especializada: la agencia de desarrollo territorial, demostrándonos que incluso las zonas más remotas pueden alcanzar un saludable equilibrio demográfico y un estado de prosperidad económica.



La Pernía, un paraíso natural que demanda “accesibilidad universal”



Juan Carlos Martín

Asomarse a la comarca y municipio de La Pernía, al norte de la provincia de Palencia, significa abrir una ventana a un entorno natural de gran calidad ambiental y paisajística, ubicado dentro del Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina. Allí podemos encontrarnos con los 196 hombres y 144 mujeres que lo habitan, dispersados en un territorio de 165,67 Km² y 12 núcleos de población, el más grande San Salvador de Cantamuda, lugar donde se encuentra el Ayuntamiento. Su Alcalde se llama Rubén García Martínez.



Rubén García, Alcalde de La Pernía (Palencia).

La cifra de 340 habitantes según el último censo fluctúa a lo largo del año, pudiendo reducirse a la mitad en el invierno. “Debido a las condiciones climáticas muchas personas (jubiladas) abandonan el municipio durante los meses más fríos”, explica el Alcalde. En los últimos cuatro años han nacido solamente tres niños.

En las décadas de los años 80 y 90 del siglo pasado, la minería fue una de las actividades principales de la zona, pero en la actualidad no hay ninguna mina abierta. Ahora, la actividad principal es la ganadería, de ganado vacuno

principalmente y caballar, donde a lo largo del año se mantiene la tradición de celebrar dos ferias en torno a este ganado. En el sector servicios, existen tres bares, tres restaurantes, y cuatro casas de turismo rural. El municipio dispone de una escuela de Educación Primaria, un consultorio médico, supermercado y farmacia.

“Pese a ser un paraíso natural y tener un gran potencial turístico, el municipio sufre un gran problema de despoblación”, afirma Rubén García. La población ha caído en los últimos 10 años

desde los 418 habitantes hasta los 340 de la actualidad, incluso ya empezó a descender un poco antes, con el cierre de la última mina en el año 2004.

La ubicación geográfica de La Pernía y las comunicaciones deficientes son un agravante más para la despoblación. “El municipio se encuentra en la parte más septentrional de la provincia y aunque dispone de los servicios básicos, acceder al resto de servicios supone un desplazamiento de más de 100 km en el caso de la capital de la provincia por una carretera regional de montaña cuyas condiciones son muy mejorables, porque no se hacen las obras y mantenimiento adecuado”.

Frenar la despoblación, una prioridad

Para el Ayuntamiento frenar la despoblación es una prioridad. “El año pasado se lanzó una iniciativa para traer una familia al pueblo y evitar el cierre de la escuela a cambio de habitar una vivienda municipal y ocupar un puesto de trabajo en el Consistorio en el área de turismo”, explica el primer edil. La iniciativa funcionó y por el momento conservan la escuela abierta con 6 niños y además otra familia fue a vivir al pueblo, a una vivienda de alquiler social. Este año, tienen previsto habilitar otra vivienda municipal para este mismo uso.

Además, el Ayuntamiento ayuda a las familias de los niños matriculados en el colegio, con becas para gastos de libros y material escolar, para facilitar la escolarización dentro del municipio y asentar la población.

El turismo es otra de las apuestas. La Pernía ofrece naturaleza, románico palentino, gastronomía, tradiciones. Por eso, “tenemos una persona contratada



Paraje de Piedrasluengas, en el municipio de La Pernía.

todo el año que realiza actividades, rutas, mantenimiento de la página web, redes sociales, edición folletos, etc.”

El Consistorio tiene dos “asignaturas pendientes”. La residencia de ancianos y centro de día, ya construido, que se ha sacado tres veces a concurso y ha quedado desierto -“se está intentando cambiar su uso para dedicarlo a otras actividades económicas”-; y están muy pendientes de la planta embotelladora de agua, cerrada por el momento y con posibilidades de próxima apertura, lo que supondría ampliar la población activa del municipio.

El Alcalde reconoce que “la existencia de puestos de trabajo en algún sector alternativo al turismo y la ganadería es fundamental para frenar la despoblación y conservar la población activa residente en el municipio”. Por ello, todos los años se establece un plan de empleo local que da trabajo aproximadamente a diez personas empadronadas en el municipio, dirigido a menores de 35 años, mayores de 45 años y personas discapacitadas.

¿Y qué hacer a medio y largo plazo? Rubén García lo tiene claro. La solución sería realizar inversiones en materia de comunicaciones, tanto en carreteras, para hacer más accesible el territorio, como en transporte público, racionalizando rutas y de redes telefónicas, tanto de líneas fijas, móviles y de internet. El gran problema es la falta de cobertura telefónica y “ni las Administraciones ni las empresas hacen nada para remediarlo, porque argumentan que no es rentable hacer inversiones en infraestructuras para tan poca población”. “Sin accesibilidad universal es muy difícil que empresas o particulares autónomos se establezcan en estas zonas rurales”, sentencia.

Además, claro está, “invertir en acercar al ciudadano otros servicios de proximidad, como comercio, sanidad, administración electrónica, ocio, que haga que los habitantes no tengan que vivir sólo en la ciudad para acceder a servicios básicos”.

MOLINICOS: RESISTEN, QUE NO ES POCO...

El año en que José Luis Cuerda rodó en Molinicos algunas de las escenas de “Amanece que no es poco”, no hace tanto, en 1989, este municipio albaceteño tenía más de 1.600 habitantes. Ahora, no llega a los 900. Carta Local se asoma a este enclave que fue escenario de la celebrada película, situado al sudoeste de la provincia, en pleno centro de la antigua Sierra de Alcaraz y en la actual mancomunidad de servicios de la Sierra de Segura. Un ejemplo más de los miles de pueblos que sufren la despoblación.

La mayoría de personas que allí viven son de avanzada edad y/o jubiladas o que vienen a vivir su retiro; también hay una población activa repartida entre los que tienen su propio negocio -pequeñas tiendas, bares y restaurantes, un taller mecánico, construcción, agricultura...- y una pequeña parte de funcionariado, como médicos, profesores, bomberos, trabajadores del Ayuntamiento.

También hay una gran parte que está en paro y que va subsistiendo con trabajos temporales en el sector agrario y, sobre todo, con ayudas y con los planes de empleo del Ayuntamiento.

Todo esto nos lo describe María Dolores Serrano, la Alcaldesa, para que nos hagamos una idea del municipio al que representa, ubicado geográficamente fuera de las rutas de comunicación más transitadas, como muchos otros pueblos de la Península. Y es que “la comunicación es imprescindible para el desarrollo de la zona, conseguir un trabajo fuera te obliga a trasladar tu residencia fuera del municipio y, por otro

lado, cuando una localidad está más alejada es difícil que alguien invierta en ella”, reconoce la regidora.

Desde el Ayuntamiento y desde sus dependencias, como el Centro de la Mujer y los servicios sociales, se pide toda la ayuda que se permite y promueve planes de empleo. Serrano nos habla de talleres de empleo y formación puestos en marcha, de licitaciones a empresas para que puedan gestionar establecimientos públicos e integrar a trabajadores de la zona en sus plantillas. “Son acciones muy importantes porque permiten frenar el despoblamiento, en una pequeña parte, pero esto aquí es decisivo”.

En unos dos meses se abrirá una residencia para la tercera edad “que va a suponer trabajo para los que ya viven aquí y para otros de fuera que pueden incorporarse con sus familiares, lo que al final se traduce en vida para el pueblo y un incentivo para los pequeños negocios”. María Dolores comenta que, además, durante este año, los planes de empleo han dado trabajo a más de 20 personas.

Así que, por el momento, se trata de resistir. La Alcaldesa reconoce que resolver el problema de la despoblación es una cuestión compleja: “Pasa por la inversión en una mejor comunicación, por no quitar servicios públicos, por la inversión de personas en pequeños negocios o negocios online que no dependan de un cliente que esté aquí; también pasa por nosotros mismos, en darle valor a nuestros productos, poder exportarlos, por darle valor a la zona que verdaderamente es un privilegio”. Pasa por todo eso, que no es poco...



Molinicos. Foto: Luz Calero.

FEMP y Guardia Civil refuerzan su colaboración contra el terrorismo yihadista

El Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, y el Director General de la Guardia Civil, José Manuel Holgado, insistieron el pasado 21 de noviembre en la necesidad de coordinar actuaciones para garantizar la seguridad ciudadana ante *“una de las mayores amenazas para la seguridad nacional e internacional”*.



Ángeles Junquera

Ocurrió en el marco de las vigésimas jornadas sobre colaboración entre Policías Locales y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, un evento que cada año impulsan ambos organismos y que en esta ocasión estuvo centrado en la *“Respuesta Policial ante el terrorismo yihadista”*. Juan Ávila, y José Manuel Holgado, subrayaron la importancia de unir y coordinar esfuerzos para afrontar la seguridad pública ante este tipo de terrorismo, en el transcurso del acto inaugural de la vigésima edición de las Jornadas sobre Colaboración de las Policías Locales y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado,

En su intervención, Juan Ávila señaló que *“es necesario aumentar el número de policías locales”* y, para ello, resulta indispensable que el Ministerio de Hacienda y Función Pública flexibilice las condiciones que impone a las Entidades Locales en cuanto al uso de sus recursos financieros para la contratación de nuevos trabajadores públicos municipales, *“en este caso, policías locales”*. Una necesidad, aseguró, que se hace absolutamente imperiosa ante la próxima jubilación anticipada de efectivos.

También es fundamental compartir información en temas de terrorismo yihadista *“con los miembros de policías locales que vayan a desempeñar esa función”*, efectivos para los que Juan Ávila pidió equipamiento similar al que tienen otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que se dedican a

“Es una amenaza compleja para la que no bastan explicaciones simplistas”, aseguró el Director General de la Guardia Civil



El Director General de la Guardia Civil, la Presidenta de la Comunidad de Madrid y el Secretario General de la FEMP, en el acto de apertura de las Jornadas.

estas labores. En materia de coordinación de efectivos y recursos, se refirió a las Juntas Locales de Seguridad para concretar las medidas.

Además de estas cuestiones que, según explicó, ya han sido expuestas y analizadas con el Ministerio del Interior, aseguró que desde la FEMP se lleva mucho tiempo trabajando para crear ciudades “acogedoras e inclusivas” que tienen que ser también “ciudades seguras”.

Agradeció el trabajo de la Guardia Civil en el mundo rural de nuestro país, cada vez más despoblado, “ese sacrificio y esfuerzo en el que el tiempo no se mide, pero que tiene el compromiso incuestionable de los hombres y mujeres de la Guardia Civil en la defensa de la seguridad y de los intereses de los ciudadanos españoles”.

El Director General de este Cuerpo, José Manuel Holgado, dijo que Espa-

ña es objetivo permanente de la amenaza yihadista, tanto por su condición de país occidental como por sus particularidades históricas relacionadas con el significado de “*Al Andalus en el imaginario yihadista*”.

Explicó que este modo de terrorismo es “*brutal e indiscriminado*” y que afecta a diferentes lugares del mundo aunque con diferentes consecuencias. En zonas de conflicto aumenta la desestabilización mientras que “*en los países occidentales provoca un enorme impacto en la sociedad y en la comunidad internacional, con graves consecuencias en muertos y heridos, y cierta psicosis en la ciudadanía*”. “*Es una amenaza compleja para la que no bastan explicaciones simplistas*”, aseguró.

La lucha contra este fenómeno requiere una estrategia integral y transversal por parte de todas las Administraciones, dijo Holgado, y, en este sentido, las jornadas organizadas en Madrid han sido diseñadas con carácter policial, centrándose en la evaluación de la amenaza actual y futura y la puesta en común de acciones a desarrollar.

Por ello, es fundamental impulsar la colaboración de todas las Administraciones y ante la amenaza yihadista, “*los municipios españoles son clave en la lucha contra la radicalización violenta con políticas de carácter social, educativo y asistencial*”, concluyó.

El acto se celebró en la sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, en la Puerta del Sol de la capital. La Presidenta Autonómica, Cristina Cifuentes, que también participó en el acto de apertura presente en el acto, ha destacado en su intervención que “*es necesario mantener la guardia alta para evitar que el fanatismo prospere en nuestra sociedad, atajando todo indicio de intransigencia, deshumanización o educación en el odio*”.

Afrontar el reto de la seguridad pública desde la colaboración

El acto inaugural fue el punto de partida de dos jornadas de curso dirigido a funcionarios de la Administración Local con responsabilidades en materia de Seguridad, a miembros de la Guardia Civil, al personal de la FEMP y de las Fuerzas Armadas.

El objetivo principal del encuentro ha sido debatir en torno a los problemas y retos que presenta en nuestro país la seguridad pública ante el terrorismo yihadista, pero desde la perspectiva de los mecanismos de coordinación y cooperación establecidos entre los diferentes Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Estos mecanismos revisten especial interés cuando se trata de actos que congregan a gran cantidad de personas, así como la seguridad en espacios públicos especialmente transitados, todo ello, de cara a la prevención de riesgos y al establecimiento de respuestas coordinadas.

Así, en las Jornadas se trabajó en tres bloques de contenidos, relativos a seguridad pública, seguridad vial y, finalmente, innovación, calidad y servicio. Entre los ponentes, responsables y expertos de la Secretaría de Estado de Seguridad, la Guardia Civil, diferentes Policías Locales y entidades relacionadas con la seguridad.

Desde la FEMP se trabaja para crear ciudades “acogedoras e inclusivas” que tienen que ser también “ciudades seguras”



Máxima coordinación y prevención de riesgos, base de las cabalgatas seguras

La FEMP acaba de lanzar su Ordenanza Tipo de Cabalgatas Seguras, un texto elaborado en el seno de la Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana con el objetivo de prevenir accidentes en eventos masivos de este perfil, en el que la coordinación de los efectivos a través de las Juntas Locales de Seguridad juega un papel determinante. El modelo está disponible en la web de la FEMP para que las Entidades interesadas puedan incorporarlo, total o parcialmente, a sus ordenanzas municipales.



Ángeles Junquera

La seguridad en eventos que congregan y concentran a un número elevado de personas, en especial, niños, y en los que además se utilizan vehículos como camiones o remolques, conlleva para los Gobiernos Locales la adopción de una serie de medidas destinadas a minimizar los riesgos de posibles accidentes o de seguridad. Esas medidas, fijadas en función del tipo de evento, las características del público o el espacio en el que se desarrollan, están contempladas en la Ordenanza Tipo de Cabalgatas Segura, realizada en la FEMP desde su Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y en colaboración con la Guardia Civil, entre otros interlocu-

tores. El objetivo, dotar a los Gobiernos Locales de un marco normativo que les facilite la tarea a la hora de *“adoptar las medidas necesarias para evitar cualquier accidente y preservar el espacio público como un lugar en el que todas las personas puedan desarrollar en libertad sus actividades de libre circulación, su ocio, encuentro y recreo con total seguridad”*.

Los contenidos de la Ordenanza Tipo se mueven dentro del abanico de competencias municipales para *“evitar todas las conductas que puedan perturbar la convivencia y minimizar los comportamientos incívicos que se puedan realizar en el espacio público, así como velar*

Como medida preventiva, la Ordenanza Tipo propone la elaboración, por escrito, de un Plan de Emergencia, que detalle objetivos y contenidos de actuación ante cualquier eventualidad



por la seguridad de todos adoptando las medidas oportunas”.

En consecuencia, el texto final plantea a estos efectos los requisitos y recomendaciones necesarios en materia de prevención, coordinación, planificación e inspección de cabalgatas, líneas que, junto con otras relativas a concienciación y difusión, componen el cuerpo principal de la propuesta de la FEMP.

Prevenir y coordinar

Las actuaciones preventivas y de coordinación están inspiradas en principios de convivencia y civismo. Entre las preventivas, la principal recomendación pasa por la elaboración de un Plan de Emergencia, cuyos objetivos y contenidos quedan detallados en el redactado. Entre otras cuestiones, se señala que dichos Planes deberán ser *“un documento escrito en el que consten fechas de elaboración y aprobación, así como los responsables del mismo y la normativa en función de la cual se redacta el plan”* (legislación auto-

nómica sobre espectáculos o legislación autonómica sobre protección civil).

Un Plan de Emergencia debe contemplar, entre otras cuestiones, las rutas de evacuación, salidas de emergencia, ubicación de servicios contra incendios, servicios médicos, o las acciones y medidas a adoptar antes, durante y después de una emergencia, y también ha de considerar los recursos, tanto humanos como materiales, que se encuentren disponibles. En la propuesta de la FEMP también se contempla como actuación preventiva la divulgación de un catálogo de riesgos y medidas preventivas adaptado a cada sector del público, y también los posibles criterios de suspensión del evento, entre otras materias.

En lo referente a coordinación, la recomendación de la FEMP es muy concreta: con carácter general, la convocatoria de la Junta Local de Seguridad. *“Es fundamental –indica el texto– la coordinación operativo-funcional de la entidad organizadora, Policía Local, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Protección Civil, bomberos, servicios sanitarios, servicios de seguridad y emergencia, servicios de mantenimiento, responsables de evacuación, contar con directorios y planos de interés”.*

Será a través de este órgano por donde se canalicen las solicitudes de apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado –si la magnitud del evento sobrepasase las capacidades de las Policías Locales–, y donde se establezcan los niveles de implicación y cooperación necesarios para garantizar la seguridad.

Las partes implicadas en la coordinación del evento, así como las pautas para la coordinación previa o el es-

tablecimiento de un centro de coordinación durante la celebración del mismo, también quedan recogidas en el texto.

La norma tipo prevé las diferentes modalidades de emergencias que pueden producirse (que van desde las meteorológicas, las relacionadas con desprendimientos de cornisas o roturas de conducciones de agua o gas, hasta los actos delictivos) y las respuestas a ofrecer, y subraya que *“para lograr una correcta coordinación entre todos los servicios y personal actuante con la oportuna eficacia y fluidez de las acciones, es aconsejable establecer un Centro de Control Operativo (CECOP) con toda la información y centralizar la toma de decisiones”.*

Dedica igualmente un capítulo completo al itinerario de la cabalgata, la presencia policial y el uso adecuado del espacio público, en el que formula recomendaciones como la anchura de los viales, su pendiente, la altura de los vehículos o el lanzamiento de caramelos, las líneas de evacuación o los accesos de vehículos de emergencia. Sobre las carrozas, hace referencias y especificaciones relativas a los vehículos tractores y a sus conductores, así como los requerimientos técnicos y administrativos, y también formula recomendaciones sobre los participantes y acompañantes de las carrozas, entre otros aspectos.

El texto se completa con la propuesta de medidas de concienciación, difusión y participación en cabalgatas, y con tres anexos centrados en ofrecer detalles más concretos sobre la identificación de los riesgos de la cabalgata, las recomendaciones específicas para los acompañantes de las carrozas y las recomendaciones a incluir en las campañas de prevención.



21 de diciembre, el “Día más Corto”: fiesta internacional del cortometraje

Por quinto año consecutivo se celebra esta iniciativa cultural que prevé la proyección en espacios públicos o privados de alguno de los 250 cortometrajes disponibles en www.eldiamascorto.com. La propuesta, impulsada por la Coordinadora del Cortometraje Español, cuenta con la colaboración, entre otros, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Instituto Cervantes y la FEMP, y tiene como objetivo difundir el cortometraje español.



Redacción

El próximo 21 de diciembre será el quinto [ED+C], la denominación abreviada de El Día más Corto, una propuesta de proyección gratuita que desde su puesta en marcha en nuestro país, en 2013, ha ido creciendo en importancia y difusión. Así, en 2016, y en un único día, todas las provincias españolas se sumaron a la iniciativa y se realizaron 346 proyecciones en todo el país, con un total de 30.000 espectadores; las cifras de entonces multiplicaron por tres las de 2015 y el objetivo para este año es incrementar esos resultados.

[ED+C] es un evento abierto y gratuito que tiene como objetivo difundir el corto-

metraje español, una de las manifestaciones más destacadas de nuestra cultura. [ED+C] aspira a que el día más corto del año miles de personas disfruten en hogares privados, en instituciones públicas, en hospitales, en colegios, universidades, en cines y en bares, en instalaciones municipales en definitiva, en cualquier lugar donde haya espacio para una pantalla, de la amplia producción cortometrajista española, premiada en la última década con más de 5.000 galardones internacionales. Los promotores han invitado a participar a los Gobiernos Locales interesados

Como en anteriores ediciones, la Coordinadora del Cortometraje Español, responsable de la iniciativa en España, pondrá gratuitamente a disposición de todos los interesados a través de su web www.eldiamascorto.com dos centenares de cortos seleccionados con criterios de estricta calidad y enfocados al público general, no especializado, con trabajos premiados en los Goya y en importantes festivales internacionales, cortos nominados a los Oscar o éxitos de reciente producción, agrupados en más de 20 programas temáticos para que el usuario pueda escoger fácilmente, incluyendo programas de cortometrajes en catalán, gallego y euskera, cortos subtítulos al in-

glés y francés o programas específicos por edades y temáticas.

Además, por segundo año consecutivo se entregarán siete premios entre todos los que participen en esta celebración del cine corto español: la muestra más chula (LM+C), la más numerosa (LM+N), la más generosa (LM+G), el colegio más simpático (EC+S), el instituto más enrollao (EL+E), el festival más molón (EF+M) y el más numeroso (EF+N).

El Día Más Corto, en el mundo

El Día Más Corto nació en Francia en 2011 por iniciativa de la Agencia del Cortometraje Francés y sólo dos años después se convirtió en un evento realmente internacional con la incorporación de Suiza, Finlandia, Dinamarca, República Checa, Serbia, Croacia, Austria, Portugal, Holanda, Polonia, Canadá y también España. En la actualidad, 17 países de Europa lo celebran de forma coordinada, aunque se habla ya de medio centenar de países participantes.

En nuestro país se producen cada año alrededor de 2.000 cortometrajes, y son muchos los festivales especializados *off line* y *on line* se hacen eco de esa producción con la que esta actividad ha llegado a ser reconocida en festivales y mercados internacionales por la gran creatividad y talento de sus realizadores, premiados con más de 5.000 galardones internacionales en la última década, según subraya la Coordinadora del Cortometraje Español.



Pantalla principal de la web www.eldiamascorto.com.

CORTOMETRAJES EN LOS CENTROS CULTURALES



EL 21 DE DICIEMBRE, EL DÍA MÁS CORTO

Queremos que ese día todo el mundo pueda ver cortometrajes, en todas partes.

Muchos centros culturales tienen auditorios y equipamiento pero carecen de presupuesto para actividades. Esta es tu oportunidad para programar algo grande. Sólo se necesita una conexión a internet y un proyector o una buena televisión.

APUNTARSE ES GRATIS, PARTICIPAR ES GRATIS.



PREMIOS PARA LAS MEJORES MUESTRAS

Organiza una proyección y avisa a todo el mundo.

[ED+C]

EL DÍA MÁS CORTO
QUINTA EDICIÓN
www.eldiamascorto.com

La estrategia nacional contra el cambio climático empieza en el ámbito local

Los Gobiernos Locales son conscientes de su papel y responsabilidad en la lucha contra el cambio climático y por eso están convencidos de que la estrategia de Estado debe comenzar a desarrollarse desde lo local, con iniciativas muy concretas que ayuden a conseguir los objetivos que España se ha marcado en esta materia. La Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP renovó su compromiso en esta tarea y objetivos durante la celebración de su Asamblea anual celebrada el pasado 3 de noviembre en Logroño.



Juan Carlos Martín

El Presidente de esta Red y Alcalde de Sevilla, Juan Espadas, puso en valor el trabajo que realizan las Entidades Locales adheridas a esta sección de la FEMP y defendió la idea de que *“sólo trabajando juntos conseguiremos avanzar en la lucha contra el cambio climático”*. También anunció que, de cara a un futuro inmediato, la Red se centrará en reforzar su posicionamiento, no sólo a nivel nacional, sino también internacional, y en *“organizarnos bien”* para la búsqueda de financiación de proyectos y en el apoyo e intercambio mutuo de experiencias entre los municipios.

Espadas se refirió a la Economía Circular como una de las referencias clave en la lucha contra el cambio climático, sobre todo por lo que supone de generación de riqueza y empleo, y destacó que desde la Red se está trabajando en un gran proyecto de rehabilitación energética de edificios de viviendas en España, *“porque creemos que hay una tremenda oportunidad de yacimiento de empleo y*



Asistentes a la Asamblea de la Red, posan a su término.

de mejora de calidad de vida de nuestros vecinos”.

El encuentro de Logroño fue inaugurado por la Alcaldesa de Logroño y Vicepresidenta de la FEMP, Cuca Gamarra, como anfitriona del encuentro, y el Presidente de la Federación Riojana de Municipios, Roberto Varona, además del propio Juan Espadas.

Cuca Gamarra incidió en que *“trabajar en red es sumar”* y que la suma de los esfuerzos que realizan los municipios, cualquiera que sea su tamaño y prioridades en materia de cambio climático, harán posible la consecución de los objetivos comunes.

La Alcaldesa de Logroño aludió a los objetivos 2030 de desarrollo sostenible y reafirmó el compromiso de los Gobiernos Locales en su cumplimiento, *“trabajando en red dentro de la FEMP”*. En este sentido, Gamarra recordó la Declaración de Sevilla sobre Economía Circular, destacando que los municipios españoles son

pioneros en la implantación de este modelo, uno de los grandes retos futuros fijados por la Unión Europea.

“La lucha contra el cambio climático no es solo una lucha de los Estado sino también del resto de las Administraciones. Las Administraciones Locales creemos en esa lucha y estamos dispuestas a tomar medidas concretas”, afirmó Gamarra.

La Red Española de Ciudades por el Clima integra en estos momentos a 312 Entidades Locales de toda España que representan a casi 29 millones de habitantes, el 60% de la población española. La Red colabora con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) desde la firma del convenio de colaboración firmado con la FEMP en 2004, que contempla la financiación de actuaciones dirigidas a promover y facilitar el desarrollo de iniciativas locales en materia de cambio climático y sostenibilidad en el periodo 2017-2020.

Proyectos piloto

Antes de la Asamblea de la Red Española de Ciudades por el Clima, fueron expuestos los proyectos de mitigación del cambio climático sobre Economía Circular, Movilidad y Edificación y Eficiencia Energética, y los proyectos de Adaptación al cambio climático, presentados por diversas Entidades Locales.

Al respecto, la Red aprobó la realización de dos proyectos piloto, uno sobre bio-residuos y otro sobre compra pública verde, en el apartado de Economía Circular; así como un informe sobre

las mejores prácticas a nivel municipal en el ámbito de la movilidad y la elaboración de planes de movilidad al trabajo y de implantación de la movilidad eléctrica.

En materia de Edificación y Eficiencia Energética, serán desarrollados dos proyectos piloto, uno sobre redes de calor y frío en edificios municipales, y otro de mejora de la eficiencia del sistema de alumbrado mediante la sustitución a LED y su control inteligente.

Por último, la Red llevará a cabo un informe sobre las mejores prácticas a nivel municipal en el ámbito de la adaptación al cambio climático y desarrollará el proyecto Cambio Climático en la Escuela con el que, entre otras cosas, pretende introducir el cambio climático en el currículo escolar y diseñar una guía de proyecto docente a implementar y soporte visual y técnico complementario.

En las páginas siguientes estos proyectos se explican con más detalle.

Actuaciones en curso

Además del desarrollo de estos proyectos, La Red seguirá trabajando, en lo que queda de año y el siguiente, en el cálculo y registro de Huellas de Carbono municipales, en campañas de concienciación sobre cambio climático y el desperdicio alimentario, así como en talleres para reducir emisiones en el entorno local, planes de adaptación, actualización del estudio sobre emisiones en vertederos o una Guía de recomendaciones para la contratación pública verde, entre otras actuaciones.



El Alcalde de Sevilla y Presidente de la Red, con la Alcaldesa de Logroño.

La Red Española de Ciudades por el Clima coordinará varios proyectos piloto de mitigación y adaptación al cambio climático

Para llevar a cabo estas tareas, la Red creó varios grupos de trabajo compuestos por técnicos municipales para identificar y definir proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, así como para buscar líneas de financiación que hagan viable su puesta en marcha en los municipios de la Red. Sus conclusiones han servido para determinar los proyectos piloto de los que se habla en estas mismas páginas.

La Red ha constituido talleres de trabajo para reducir emisiones en el entorno local, que facilitan información y coordinan actuaciones con los Gobiernos Locales adhe-

ridos a la Red, y otros talleres para el diseño e implementación de estrategias locales de adaptación y de actuaciones integradas en el ámbito local.

Para continuar facilitando a los municipios herramientas para la sensibilización de su población, ha ampliado los contenidos de la campaña educativa infantil iniciada en 2014 sobre el Cambio Climático.

La Red elabora, además, materiales informativos y de apoyo para las actividades y campañas sobre reducción de desperdicios alimentarios en el hogar y en relación con las estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, incluidas en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible de los Fondos FEDER.

Actuaciones 2018

Todas estas actividades seguirán desarrollándose en 2018, además de acometer nuevos proyectos técnicos relativos a los planes de adaptación, la actualización de un estudio de reducción de emisiones en vertederos, una Guía de recomendaciones para la contratación pública verde y el desarrollo de los proyectos piloto seleccionados en la XI Asamblea de Logroño.



LOS PROYECTOS PILOTO QUE IMPULSARÁ LA FEMP

La Red Española de Ciudades por el Clima creó cuatro grupos de trabajo para estudiar y decidir sobre los proyectos presentados por las Entidades Locales en materia de Economía Circular, Movilidad, Rehabilitación y Eficiencia Energética, y Adaptación al Cambio Climático. En la Asamblea de la Red celebrada en Logroño se decidió cuáles de dichos proyectos se llevarían a cabo con la supervisión de la FEMP. A continuación, detallamos sus características.

Biorresiduos y compra verde

El nexo común de los proyectos presentados por los Ayuntamientos de Alcalá de Henares, León, Miajadas y O Grove es la gestión de biorresiduos, que será el objeto de trabajo de uno de los proyectos piloto seleccionados en el apartado de Economía Circular.

León enfoca sus esfuerzos en la recogida separada a los grandes generadores que realmente pueden llegar a suponer el 45% del total de los biorresiduos municipales generados. Esta medida obtendrá unos biorresiduos en gran cantidad y con una alta calidad y puede llegar a ser un proyecto claramente exportable a cualquier municipio de España.

Si lo que se quiere es implantar un paso más y aplicar la recogida separada a una población mayor, las propuestas de Alcalá de Henares y Miajadas alcanzarían una mayor proporción y magnitud. El grupo de trabajo de la FEMP lo considera también un modelo exportable, tanto a municipios con una población de diez mil habitantes como a otros mayores, es el caso de Alcalá, que llegan a los 200.000.

Para escenarios con población dispersa, el proyecto de O Grove contempla la implantación de tratamiento de los biorresiduos a través de compostadores individuales, reduciendo costes de desplazamiento, tratamiento y perso-

nal. En la misma línea está la creación de huertas urbanas con compostadores comunitarios del Ayuntamiento de León para poblaciones, concentradas en barrios donde es factible ese tipo de modelo.

El Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2020 ampara estas propuestas y, más recientemente, la Declaración de Sevilla de marzo de 2017, respaldada por más de 60 responsables locales de España y otros países europeos, prioriza el desarrollo de estrategias locales en favor de la economía circular, favoreciendo el vertido cero, el reciclaje -especialmente de los biorresiduos-, la reducción de los desperdicios alimentarios, el ecodiseño, o el fomento de la compra pública de productos verdes.

Para decantarse por el segundo proyecto piloto, el grupo de trabajo de la Red se inspiró en la propuesta de la Diputación de Cádiz, que propone la implantación de medidas para fomentar la compra pública verde. Una iniciativa para la que cuenta con su Agencia Provincial de la Energía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), integrada en el proyecto GreenS, en el que participan 14 socios de siete países. Por ser una propuesta totalmente exportable a cualquier municipio del territorio español y con posibilidades de éxito, la FEMP lo eligió como proyecto piloto.



Campaña de compra verde de la Diputación de Cádiz.

Buenas prácticas y planes de movilidad

11 fueron los proyectos presentados en el apartado de Movilidad. Desde un "mapa colaborativo" de calles tranquilas y ciclo-carriles de Alcalá de Henares, hasta un plan estratégico de movilidad eléctrica, presentado por el Ayuntamiento de Granollers. Gijón llevó al grupo de trabajo distintas soluciones de "movilidad a demanda" con distintos proveedores y distintas formas de prestación en la población rural dispersa; Logroño, una iniciativa de gestión Inteligente de tráfico en función de la contaminación ambiental, uso de vehículos eléctricos e integración de energías renovables; Madrid, la renovación del parque móvil y contratos de suministros que requieran que la energía eléctrica sea certificada con Garantía de Origen Renovable.



Además, Miajadas propuso la financiación de medidas de los PMUS de municipios pequeños, y Murcia la elaboración de una campaña informativa a nivel estatal con el título "Conductor, saca el ciclista que llevas dentro". Rivas Vaciamadrid planteó una evaluación y comparativa de experiencias de éxito en Europa en relación con la movilidad a centros de trabajo y el Ayuntamiento de Santander la elaboración de un plan de transporte a un centro de trabajo representativo de cada Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria presentó su proyecto contra el cambio climático, que contempla la adquisición de vehículos eléctricos municipales, impartir talleres y sensibilizar a la ciudadanía sobre movilidad sostenible. Por su parte, Vélez-Málaga, la conexión del municipio a través de la bicicleta.

Todas estas actuaciones a nivel individual que están realizando los municipios estarán recogidas en el segundo proyecto piloto, que incluye:

- Un informe sobre las mejores prácticas y actuaciones que están llevando los municipios españoles, así como ejemplos de buenas prácticas europeas en el terreno de la movilidad urbana.
- La elaboración de planes de movilidad al trabajo y de implantación de la Movilidad Eléctrica. En concreto, la elaboración de planes de movilidad al trabajo en un edificio municipal de cada uno de los Ayuntamientos que lo soliciten y la puesta en marcha de estudios de implantación de la movilidad eléctrica en los municipios interesados.

Red de calor-frío y mejora del alumbrado

En el apartado de rehabilitación y eficiencia energética, la Red decidió desarrollar un proyecto piloto de Red de calor y frío en edificios municipales, propuesto en cuatro de los doce proyectos presentados, por un lado, y otro sobre mejora de la eficiencia del sistema de alumbrado mediante la sustitución a LED y su control inteligente, contemplado en otras cuatro propuestas de municipios.

En lo que respecta a la Red de calor y frío en edificios municipales, se trata de construir una red alimentada mediante calor residual de sistemas de cogeneración o mediante una caldera de biomasa para proveer de climatización y ACS a un grupo de edificios municipales. El calor se genera mediante la combustión en calderas de biomasa o sistemas de cogeneración; el frío, mediante la transformación del calor a partir de un proceso de absorción.

En caso de utilizar biomasa, se reduce prácticamente a cero las emisiones de GEI del sistema de climatización del edificio. La biomasa es un recurso considerado renovable y su consumo es neutro en carbono si proviene de zonas boscosas cercanas y gestionadas de forma sostenible. Su uso permite ahorrar en consumo de electricidad y, sobre todo, gas natural. Este tipo de proyectos tienen retornos de inversión de entre 8 y 12 años, con lo cual son de difícil ejecución sin ayuda financiera.

En cuanto al proyecto piloto de mejora de la eficiencia del sistema de alumbrado mediante la sustitución a LED y su control inteligente, se considera que la utilización de dicha tecnología para el alumbrado público representa un ahorro del consumo de electricidad (y de las emisiones de GEI asociadas) cercana al 60% respecto al VSAP u otros sistemas de iluminación utilizados hasta el momento. El control automatizado de los sistemas de alumbrado permite detectar averías o disfunciones de éstos y adaptarlo a las necesidades funcionales del medio urbano.



Cómo adaptarse al cambio climático

La Red parte de la premisa de que el proyecto piloto seleccionado debe poder beneficiar al mayor número de municipios y, por tanto, considera conveniente conocer las iniciativas que se están desarrollando a nivel local en el ámbito de la adaptación al cambio climático para así poder ser replicados por municipios distintos.

De ahí que uno de los proyectos piloto elegido en este área sea la realización de un informe sobre las mejores prácticas en curso, que recopile actuaciones en infraestructuras de regeneración urbana, como las relativas al agua, infraestructuras verdes o la reducción del efecto isla de calor, con sus respectivos análisis de costes y posibilidades de financiación.

Está prevista la realización de un estudio práctico que sirva de guía a otros municipios y que incluya una descripción genérica de las soluciones actuales en ámbito de la adaptación, con especial énfasis a las aplicadas en el entorno urbano; las mejores prácticas y proyectos realizados o en ejecución; las modificaciones de las ordenanzas y del PGOU que estén llevando a cabo los municipios y que favorezcan la adaptación de las ciudades al cambio climático; y un análisis coste/beneficio.

El segundo proyecto piloto de adaptación tiene que ver con una iniciativa del Ayuntamiento de Granollers para introducir el cambio climático en la escuela, contando para ello con la complicidad de los docentes. A estos efectos,, está previsto el

diseño de una guía con su soporte visual y técnico complementario. Se trata de analizar de qué forma y en qué momento de la etapa escolar sería más oportuno implementarlo en base a las competencias reales de los municipios.

Por otro lado, será diseñado un taller formativo dirigido a docentes sobre el grado de vulnerabilidad del municipio en relación al cambio climático en función de su zona geográfica.

Cuando el material haya sido desarrollado, cada municipio analizará sus posibilidades reales de implementarlo. Los costes de la realización de estos talleres a nivel "piloto" estarían a cargo de la Red de Ciudades por el Clima y posteriormente serían asumidos por cada municipio.

*Uno de los proyectos
seleccionados en el área de
adaptación es la introducción
del cambio climático
en el currículum escolar*





París-Bonn en bicicleta por el clima

Durante siete días más de 40 personas de diferentes organizaciones y países han recorrido 800 kilómetros en bicicleta eléctrica con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de luchar contra el cambio climático “con ambición y urgencia”. Bajo el lema “Moving for Climate NOW”, la marcha ciclista arrancó en París y concluyó en Bonn, ciudad en la que el 6 de noviembre comenzaba la Cumbre del Clima - COP23. Allí entregaron un Manifiesto en el que están recogidos los principios fundamentales sobre los que este equipo considera que hay que actuar para afrontar los retos del clima. Catorce españoles participaron en la iniciativa.



F. Alonso

La marcha ciclista “Moving for Climate NOW”, promovida por la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas e Iberdrola, y considerada un evento oficial de la Cumbre COP23, estuvo integrada por un equipo multidisciplinar de más de 40 personas de diferentes organizaciones y países con la finalidad de concienciar sobre la necesidad de “abordar el reto del clima, de unir esfuerzos desde todos los ámbitos y de actuar con ambición y urgencia para frenar el cambio climático”.

Con el objetivo de difundir estos mensajes, los participantes recorrieron casi 800 kilómetros en bicicleta eléctrica como símbolo de su compromiso con una tecnología que es beneficiosa para la salud y respetuosa con el medio ambiente. Lo hicieron desde París a Bonn, entre el 30 de octubre y

el 5 de noviembre, tras pasar durante siete etapas por Bruselas y otras ciudades europeas como Brujas y Urmond. A su llegada a la COP23, “Moving for Climate NOW” hizo entrega del Manifiesto de esta iniciativa contra el cambio climático.

En este documento están recogidos los principios fundamentales sobre los que este equipo considera que hay que actuar para luchar contra los problemas derivados del cambio climático. Destacan, por ejemplo, la apuesta por las energías renovables, la necesidad de ver la lucha contra el cambio climático como una oportunidad y no como una amenaza para construir un modelo económico sostenible, la urgencia de unir esfuerzos desde todos los ámbitos y la importancia de movilizar recursos de financiación.

También consideran de especial relevancia las medidas de adaptación al cambio climático, así como la protección de las comunidades vulnerables y la concienciación sobre los océanos y su papel fundamental en la regulación del clima y la salud del planeta.

En opinión de Isabel Garro, Directora Ejecutiva de la Red Española del Pacto Mundial, y una de las participantes en la marcha ciclista, el clima es uno de los pilares de la Agenda para el Desarrollo 2030 y es un reto que no se puede abordar individualmente. “La acción colectiva a través de las colaboraciones refuerza nuestras posibilidades de éxito, por lo que nuestro objetivo en esta iniciativa es ampliar el nivel de compromiso alcanzando al mayor número posible de grupos de interés”, sostiene.



LAS FRASES DE LOS PARTICIPANTES



“Vivimos en un planeta azul. Los océanos sustentan la vida en la Tierra y nuestro bienestar común. Producen la mitad del oxígeno que respiramos, regulan el clima y absorben CO₂”.

Sonia Castañeda (Directora de la Fundación Biodiversidad)



“Moving for Climate aún a la emoción, el compromiso, el esfuerzo y la urgencia por la causa. Merece que todos pongamos de nuestra parte. Porque ha llegado el momento en que colaborar es más rentable que no hacerlo”.

Isabel Garro (Directora General de la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas)



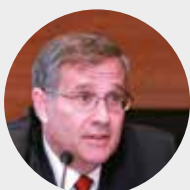
“Creo que es fundamental que las personas sientan el cambio climático como propio y que las grandes empresas y corporaciones cambien de actitud antes de que sea demasiado tarde. Porque hoy el calentamiento global es un gran problema, pero si nuestro comportamiento no cambia será el único problema”.

Juan Luis Cano (Periodista y consultor en la Fundación Biodiversidad)



“En mi vida personal y profesional como ingeniera soy una persona muy activa en todo lo necesario para parar el cambio climático. Me esfuerzo al máximo en concienciar sobre estas pequeñas acciones, como reciclar, ir en autobús, minimizar y compartir el uso del coche, montar en bici y andar por la ciudad, etc. Aplicando la política de las 3R: reutilizar, reciclar y reducir”.

Alhambra Nieves (Ingeniera y arbitro de rugby profesional)



“La descarbonización de la economía no es sólo viable gracias a la existencia de tecnología ya disponible a precios competitivos, sino que genera numerosas oportunidades de empleo y de negocios sostenibles”.

Carlos Sallé (Director de Políticas Energéticas y Cambio Climático de Iberdrola)

ALGUNOS DATOS

- El ODS 13, uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que conforma la Agenda de Desarrollo de Naciones Unidas, establece que hay que *“mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana”*.
- La Meta 17.17 de la Agenda 2030 de la ONU nos insta a fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
- De los casi 10 millones de votaciones que tiene la encuesta Myworld sobre las preocupaciones de los ciudadanos de todo el mundo, la prioridad del cambio climático tiene menos de 2 millones de votos. Es la menos votada.
- La ronda del PISA de 2015 mostró que el 21,5% de los adolescentes de 15 años de edad de los países de la OCDE estaban por debajo del nivel de las competencias mínimas en el tema ‘La Tierra y el espacio’.
- Según a Unesco, sólo el 7% de los países incluyen la educación para el desarrollo sostenible en la formación del profesorado.
- La Agencia Europea del Medio Ambiente revela que los fenómenos meteorológicos y climáticos ocasionaron pérdidas superiores a los 450.000 M€ en los 33 países miembros del Espacio Económico Europeo durante el período 1980-2016 y alerta sobre la necesidad de prepararse mejor para las consecuencias del cambio climático.



Los Gobiernos Locales, claves en las nuevas políticas ambientales

Juan Espadas, representante de los Alcaldes españoles en el COP23, celebrado en Bonn, intervino el pasado 13 de noviembre en un foro de electos locales en el que defendió que las políticas y actuaciones municipales son “la llave contra el cambio climático”. Espadas defendió el trabajo en red y la actuación conjunta de todos los niveles de Gobierno para dar cumplimiento a los acuerdos de París y alcanzar los ODS.



Ángeles Junquera

El Presidente de la Red Española de Ciudades por el Clima, de la FEMP, y Alcalde de Sevilla, Juan Espadas, reivindicó en Bonn el liderazgo de los Gobiernos Locales a la hora de definir las políticas contra el cambio climático, y también cuando se trata de planificarlas e implementarlas. Ante un auditorio de responsables locales de todo el mundo y de miembros del Pacto de Alcaldes, Espadas, representante del municipalismo español, defendió en la ciudad alemana el trabajo en red y subrayó que las acciones que puedan llevar a cabo las ciudades son clave para la consecución de este objetivo.

En este sentido, destacó los resultados de las iniciativas emprendidas por el Pacto de Alcaldes, y también el trabajo realizado desde la Red Española de Ciudades por el Clima, de la FEMP, “la llave para afrontar en el ámbito local los retos de las políticas nacionales sobre energía y cambio climático”.

Espadas ha reclamado más recursos para impulsar proyectos en los ámbitos de la movilidad sostenible, la energía y la economía circular, “sectores estratégicos de las ciudades en la lucha contra el cambio climático”.

En materia de financiación de proyectos, apostó por un “gran acuerdo entre los diferentes niveles de Administración (europea, nacional, regional y local)”, un acuerdo a medio y largo plazo, con objetivos comunes y en el que también se pueda contar con

el apoyo de ciudadanos y sector privado, porque “debemos jugar un papel de liderazgo pero necesitamos la alianza estratégica y la colaboración con otros actores”. Esa alianza y el respaldo financiero son fundamentales para dar cumplimiento tanto al Acuerdo de París como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Nueva Agenda Urbana.

En su calidad de portavoz en materia de Clima del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) recordó que para alcanzar un “planeta sostenible”, es preciso que ciudades, regiones y países estén todos del mismo lado a la hora de “alcanzar un futuro bajo en carbono y sostenible para todos”.

Embajador del Pacto de Alcaldes

Juan Espadas fue nombrado Embajador del Pacto de Alcaldes por el Comité de las Regiones, un nombramiento que le convierte en emisario del clima en eventos internacionales y en virtud del cual anima a las ciudades a unirse a este compromiso mundial de electos locales.

Su intervención en Bonn se produjo en el marco de la sesión dedicada a la planificación integrada e implementación de la acción por el clima. En dicha sesión, moderada por un representante de la Dirección General de Acción por el Clima de la Comisión Europea, compartió mesa

con los Alcaldes e Intendentes de Bohicon (Benín), Chefchaouen (Maruecos), Quito (Ecuador), Campinas (Brasil), todos ellos miembros del Pacto de Alcaldes y con el responsable del servicio de planificación, medio ambiente y desarrollo sostenible de Tokio.



Juan Espadas fue nombrado Embajador del Pacto de Alcaldes por el Comité de las Regiones. En la imagen, junto al Presidente de este organismo, Karl-Heinz Lambertz.

Proyecto HORECA de separación de envases en hostelería

Ecoembes y los establecimientos dedicados a la hostelería trabajan juntos para mejorar la recogida selectiva de envases. Ya son más de 2.300 locales de este tipo los que se han sumado a la iniciativa HORECA, lanzada por la entidad que gestiona la recuperación y el reciclaje de los envases de plástico, las latas y los briks (contenedor amarillo) y los envases de cartón y papel (contenedor azul) en toda España.



Redacción

El proyecto HORECA consiste en facilitar a los establecimientos hosteleros, restaurantes y catering las medidas necesarias para que separen adecuadamente los envases que deben depositarse en el contenedor amarillo (envases de plástico, latas y briks), de esta manera se mejorarán los ratios de recogida selectiva de los municipios.

Según los datos facilitados por Ecoembes, hay en estos momentos 2.327 establecimientos adheridos al proyecto en toda España, en los que se han repartido más de

CCAA donde está implantado en proyecto	Nº establecimientos /Nº formaciones	Nº papeleras	Nº cubos
ANDALUCÍA	783	262	1.529
ARAGÓN	26	4	25
ASTURIAS	16	0	7
BALEARES	284	0	380
CANARIAS	791	221	437
CASTILLA Y LEÓN	278	43	62
CASTILLA-LA MANCHA	14	3	4
CATALUÑA	511	158	362
EXTREMADURA	21	3	28
GALICIA	Pdt. confirmar	Pdt. confirmar	Pdt. confirmar
MADRID	149	44	84
NAVARRA	26	2	59
PAÍS VASCO	66	0	22
LA RIOJA	40	0	63
REGIÓN DE MURCIA	22	0	18
TOTAL	2.327	740	3.057

Fuente: Ecoembes.



Imagen de la campaña en la Mancomunidad de Valdizarbe (Navarra). Foto: ECOEMBES.

Ecoembes estima que podría implantar el proyecto en más de 4.000 establecimientos en diferentes puntos del país



3.000 cubos y 740 papeleras para depositar estos residuos.

El desarrollo de esta iniciativa comienza con la visita del personal de Ecoembes a los establecimientos para contarles el proyecto y conocer sus necesidades en materia de reciclaje. Es decir, el número de cubos que precisan para hacer una separación adecuada de los materiales o los inconvenientes que encuentran para reciclar, entre otras cuestiones.

Una vez se adhieren, se les da formación y se les hace entrega de papeleras o cubos para que puedan hacer una correcta separación. Además, se les facilitan diferentes materiales de consulta con toda la información detallada sobre reciclaje y se entregará a cada local un sello que acredita su participación en la iniciativa.

En coordinación con la Administración Local correspondiente, se revisan los contenedores que están a pie de calle corroborando su ubicación y su adecuación para recoger los residuos separados por los establecimientos.

Durante el proceso se realiza un seguimiento para conocer cómo se está desarrollando el proyecto en cada establecimiento y para determinar puntos de mejora. Ecoembes estima que próximamente se podría implantar el proyecto en más de 4.000 establecimientos en diferentes puntos del país.

Los datos actualizados de los establecimientos que están participando en la campaña de Ecoembes pueden verse en el cuadro que se adjunta.



ECOEMBES RECICLA MÁS DE 370.000 KG DE ENVASES EN LOS FESTIVALES MUSICALES

Ecoembes, ha finalizado su ruta eco-festivalera de este año, con la que ha reciclado un total de 373.913 kg de envases. Consciente del poder de la música como canal para transmitir el mensaje de concienciación con el medio ambiente a los más jóvenes, la organización medioambiental que promueve la economía circular a través del reciclaje de envases, ha reforzado su presencia en festivales, desde los 29 de 2016 hasta los 44 de este año. Un dato que refleja el creciente compromiso del sector musical con la reducción del impacto que la celebración de estos multitudinarios eventos tiene sobre el entorno en el que se celebran.

En total, Ecoembes ha instalado cerca de 5.100 puntos de reciclaje, entre los que se incluyen más de 1.700 contenedores amarillos (para envases de plástico, latas y briks) y azules (para envases de papel y cartón), y un total de 3.426 papeleras para su disposición en las zonas de conciertos y acampada.

Al mismo tiempo, ha llevado a cabo un plan de formación previa al personal de cada festival para orientarles sobre cómo separar correctamente los envases durante el desarrollo de su trabajo y luchar al mismo tiempo contra el abandono de residuos en entornos naturales, más conocido como *littering*. El programa de concienciación se ha completado con divertidos juegos y acciones concebidas específicamente para impulsar el reciclaje entre los más jóvenes durante los conciertos.

Según datos de Ecoembes, más de dos millones de personas han podido conocer de primera mano la importancia que un pequeño gesto como separar correctamente los residuos en nuestro día a día, tiene para el futuro de nuestro planeta.



LOS FESTIVALES VALENCIANOS, CATALANES Y MANCHEGOS, LOS MÁS RECICLADORES

Los festivales de la Comunidad Valenciana, Cataluña y Castilla-La Mancha han sido los más concienciados con la separación de residuos, al representar el 80% del total de kilos recogidos. Concretamente, la Comunidad Valenciana lidera el *ránking* de Comunidades más sensibilizadas con el 43% del total de kilos recogidos, algo que ha sido posible gracias a citas tan consolidadas como el FIB, Arenal Sound o Rototom Sunsplash.

Los más de 200.000 asistentes al Primavera Sound, junto con la presencia de otros festivales de renombre como Sonar o Tomorrowland, han posicionado a Cataluña como la segunda región con más kilos recogidos, con el 21% del total. Asimismo, Castilla-La Mancha, región que acoge el festival Viña-Rock, ha sido la tercera región en materia de reciclaje con el 16% del total.



El cubo marrón ya recoge materia orgánica

Desde hace meses diferentes municipios españoles como Valencia, Bilbao, Sevilla, León, Huesca o Gijón están implantando en sus ciudades la recogida selectiva de residuos orgánicos a través de recipientes y contenedores de color marrón. Madrid ha sido la última capital que se ha sumado a esta nueva forma de recogida destinada a restos de comida, de jardinería doméstica, posos de café y té, papel de cocina y servilletas sucias, tapones de corcho, cerillas y serrín, por poner algunos ejemplos.



F. Alonso

Madrid ha puesto en marcha una campaña de información y sensibilización, con el lema "Acierta con la orgánica", dirigida a hogares, colegios, comercios, restaurantes y grandes generadores de residuos. Entre las acciones previstas, que se prolongarán hasta el 7 de diciembre, un equipo de informadores ambientales visitará puerta a puerta todas las viviendas de las zonas participantes, para explicarles personalmente cómo separar la materia orgánica y los beneficios de reciclarla.

A todas las viviendas de los ámbitos pioneros se les entregará un kit formado por un cubo de material plástico y 10 litros de capacidad para que depositen en él sus restos orgánicos, un folleto informativo, un imán de nevera recordatorio de los residuos que se consideran orgánicos, o una bola de semillas lista para sembrarse.

Los madrileños generaron el pasado año una media de 1,1 kilos de basura cada día. Del total de estos residuos, el 71% corresponde a la fracción resto (contenedor gris de tapa naranja) que está constituida por un 47% de materia orgánica, en el caso de la basura doméstica, y un 30% en el sector comercial.



La delegada de Medio Ambiente y Movilidad, Inés Sabanés, y el director general del servicio de Limpieza y Residuos, Víctor Sarabia, durante la presentación de la campaña.

Residuos de la fracción orgánica

Los restos de materia orgánica, para domicilios y establecimientos de hostelería, están formados por restos de fruta, verdura, restos cocinados de carne, pescado y marisco, frutos secos, infusiones, posos de café,

cáscaras de huevo y otros restos de comida, tapones de corcho, cerillas, serrín, servilletas usadas, papel de cocina sucio y papel y cartón sucios de aceite o restos de alimentos, así como pequeños restos de jardinería tales como plantas, hojarasca o ramos de flores.

Los restos orgánicos deberán separarse del resto de la basura y depositarse en los contenedores grises con tapa marrón que el Ayuntamiento de Madrid instalará en la vía pública, y en los cubos del mismo color que distribuirá a las comunidades de vecinos que presenten de esta forma sus basuras para ser recogidas. En ambos casos, la recogida se realizará todos los días de la semana.

Otro tipo de residuos como los pañales, toallitas húmedas, colillas, pelo, excrementos de animales, arena de gato, chicles o polvo de barrer se tirará a los contenedores y cubos de resto, que son grises y de tapa naranja. Por su parte, los restos de carne y pescado procedentes de su venta (mercados, galerías, carnicerías, pescaderías...) deben seguir un proceso de gestión específico como hasta ahora.



Presentación de la campaña de recogidas de Bilbao.



Cubos marrones en el mercado de Sevilla.

Casi veinte millones de españoles usan la bicicleta

Según el Barómetro de la Bicicleta en España 2017, presentado en la FEMP, casi la mitad de los españoles de entre 12 y 79 años, 19 millones, utilizan la bicicleta con alguna frecuencia y casi una cuarta parte la utiliza semanalmente; desde 2009, el número de usuarios de la bici ha crecido en 3,5 millones; hay un notable incremento del uso de la bicicleta en las ciudades para desplazamientos cotidianos.



Juan Carlos Martín

El estudio, realizado por la Red de Ciudades por la Bicicleta y la Dirección General de Tráfico, analiza la opinión, los hábitos y el uso que los españoles hacen de la bicicleta, así como las necesidades y demandas que tienen en relación a este medio de desplazamiento.

El Presidente de la Red de Ciudades por la Bicicleta y Alcalde de Sant Joan Despí, Antoni Poveda, y el Director General de la DGT, Gregorio Serrano, presentaron el Barómetro, acompañados por el Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, en su calidad de anfitrión.

El Director de la DGT destacó el incremento del uso de la bicicleta en los últimos años pero advirtió que *“podemos correr el riesgo de aumentar el número de accidentes”*. Por eso, desde el organismo que dirige se ha apostado *“de forma decidida”* por la protección al ciclista.

Serrano señaló que la seguridad en las vías urbanas es una de las cuestiones importantes a resolver y que por ello en la elaboración del Plan Estratégico Estatal de la Bicicleta la DGT está trabajando

de forma coordinada con la Red y con la FEMP.

Antoni Poveda, por su parte, afirmó que los resultados del Barómetro son una *“herramienta útil”* para todos los Ayuntamientos, porque servirán para que las ciudades se adapten mejor a la bicicleta.

Algunos datos del Barómetro

El Barómetro de la Bicicleta en España 2017 detalla que casi una cuarta parte de los españoles de entre 12 y 79 años (más de 8,5 millones) utiliza la bicicleta al menos una vez por semana, cinco puntos más que en 2009.

Pasear y hacer deporte siguen siendo los usos principales de la bicicleta, según la encuesta, pero en las grandes ciudades destaca el uso más intensivo de la misma, para desplazamientos cotidianos, así como para ir a trabajar o al centro de estudios. En este sentido, ha sustituido desplazamientos sobre todo a los vehículos privados a motor (coche y moto) y en algunos casos también a desplazamientos a pie.



El Presidente de la Red de Ciudades por la Bicicleta, Antoni Poveda (en el centro), con el Director General de la DGT, Gregorio Serrano, y el Secretario General de la FEMP, Juan Ávila.

Los ciudadanos, a favor de las políticas sobre la bicicleta

El estudio también revela que hay un amplio apoyo popular al impulso de políticas públicas de fomento de la bicicleta. Cuatro de cada diez españoles consideran que su municipio no es amable/seguro para la bicicleta, sobre todo a causa de la falta de carriles bici y el exceso de tráfico motorizado, y más del 85% se muestra de acuerdo en que la reducción de la contaminación ambiental debe pasar por el aumento del uso de la bicicleta.

En este sentido, nueve de cada diez personas opinan que la Administración debe fomentar el uso de la bicicleta en las empresas y las escuelas. La gran mayoría también apoya que se creen aparcamientos para bicicletas en estaciones de transporte público, centros públicos y privados y comunidades de vecinos y que se ofrezcan vías adecuadas de conexión interurbana para circular en bicicleta.



Nuevo avance del turismo de reuniones en España

El sector del turismo de reuniones en España mantiene su crecimiento y muestra un año más su solidez tanto en el mercado nacional como internacional. En 2016, las reuniones celebradas en nuestras ciudades y el número de asistentes aumentaron de nuevo, lo que tuvo reflejo también en el impacto económico directo de esta actividad, que en el total del ejercicio representó casi seis mil millones de euros.



Juan Carlos Martín

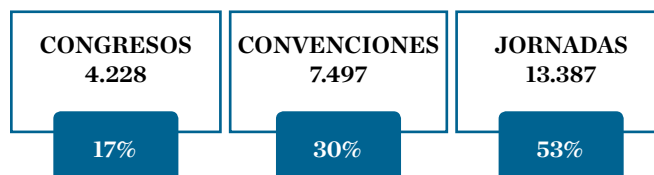
El Spain Convention Bureau (SCB), la Sección de la FEMP que aglutina a las 56 ciudades más importantes como destino de España ha presentado el informe de medición de este sector correspondiente a 2016. En este año tuvieron lugar en España un total de 25.112 reuniones, entre congresos, convenciones o jornadas, un 16% más que en 2015, y a ellas acudieron 3.856.630 personas, un 4,5% más.

Número de reuniones y participantes	2016
Número total de reuniones	25.112
Número total de participantes	3.856.630
Número medio de participantes ⁽¹⁾	153,58

1. El número medio de participantes se calcula como el número total de participantes dividido entre el número total de reuniones.

El número medio de participantes por reunión, sin embargo, disminuyó ligeramente hasta situarse en 153,58.

El estudio que lleva a cabo el SCB, sobre una muestra de 54 de sus ciudades asociadas, revela entre otros datos que más de la mitad de los eventos organizados tuvieron el carácter de jornadas (53%), mientras que el de convenciones representó el 30% y el de congresos el 17%. En todos los casos, se ha producido un aumento respecto a 2015.



El formato de jornadas acogió a casi 1,5 millones de participantes, el 39% del total; los congresos acogieron a más de 1,2 millones, el 32%, y las convenciones a 1,1 millones de personas, el 29% del total. Sólo en el caso de las jornadas se produjo un descenso de asistentes de poco más del 6%.

Ámbito territorial

El incremento de todo tipo reuniones en 2016 se ha reflejado también en la distribución del ámbito territorial de las mismas, sobre todo en las que tuvieron un carácter nacional, más de trece mil, un 22% más que en 2015, y que representan más de la mitad del total de reuniones (52%). Las de ámbito internacional (5.778) representaron un 23%, con un incremento de casi el 20% respecto del año anterior.



Participantes 3.856.630		
Internacional 1.149.043 (30%)	Nacional 1.789.431 (46%)	Regional 918.156 (24%)

Por tamaño de ciudad

El mayor número de reuniones tuvieron lugar en las ciudades de más de un millón de habitantes, es decir Madrid y Barcelona, que además se incrementaron a lo largo de 2016 casi un 20% hasta superar las diez mil. Estos dos destinos acogieron el 41% de los eventos organizados en pasado año.

Otro segmento de ciudad destino que creció de forma destacada, un 18%, es el de las ciudades de entre 200.000 y 500.000 habitantes, que representan el 26% del total de las reuniones celebradas, hasta un total de 6.624.

En las del tramo comprendido entre los 500.000 y el millón de habitantes se produjo un leve descenso del -2,2% del número de reuniones, con tal sólo 1.230 organizadas.

Nº reuniones/participantes, según el tamaño de la ciudad	
Más de 1.000.000 hab.	41% - 39%
De 500.000 a 1.000.000 hab.	5% - 8%
De 200.000 a 500.000 hab.	26% - 26%
De 100.000 a 200.000 hab.	13% - 13%
Manos de 200.000 hab.	15% - 13%

En cuanto al número de visitantes, en todo tipo de ciudades se registró un incremento de participantes, menos en las más pequeñas de menos de 100.000 habitantes, en las que el porcentaje de descendió un 4,6%. Madrid y Barcelona recibieron 1,5 millones de visitantes, lo que supone el 39% del total del turismo de negocios de toda España.

Por otro lado, uno de cada cuatro participantes en congresos, convenciones o jornadas (26%) acudieron a eventos que tuvieron lugar en ciudades de un tamaño entre 200.000 y 500.000 habitantes.

El 75% de los participantes en las reuniones fueron españoles y el 25% de otros países. Es decir, cerca de un millón de personas de fuera vinieron a España en 2016, para asistir a congresos, convenciones o jornadas.

Características de las reuniones

Por sectores de actividad, los más importantes siguen siendo el médico-sanitario y el económico-comercial, que representan

conjuntamente casi el 37,4% del total. No obstante, en ambos casos con pequeños descensos respecto a 2015.

El informe del SCB vuelve a mostrar que la estacionalidad del turismo de reuniones en España se mantiene como en años anteriores. Los meses con una mayor tasa de celebración de reuniones son mayo, junio, octubre y noviembre.

La duración media de las reuniones en 2016 fue de 2,40 días, más que en el ejercicio anterior. Más de la mitad de las celebradas albergaron entre 50 y 150 participantes.

IMPACTO ECONÓMICO

El impacto económico total del turismo de negocios en nuestro país alcanzó la cifra de 5.929 millones en 2016, 757 millones de euros más que en 2015 y que supone un incremento del 15% respecto a este año. Si se compara con el año 2014, estaríamos hablando de casi 900 millones más.

Los participantes en las reuniones se gastaron un total de 4.563 millones y los acompañantes algo más de 1.366 millones (Ver gráfico 3). El pasado año los participantes gastaron 562 millones de euros más que el año precedente y los acompañantes 194 millones más.

Cada uno de estos participantes en congresos, convenciones o jornadas se gastó al día de media 103,58 euros, trece euros más que en 2015.



De igual forma, respecto al año anterior, aumentaron los gastos medios diarios de inscripción, viaje y alojamiento por día, que ascendieron respectivamente a 358, 394 y 116 euros.

Gasto medio diario 2014	Gasto medio diario 2015	Gasto medio diario 2016
87,34 €	90,42 €	103,58 €

CANAL RED, nueva herramienta para la transparencia y la participación ciudadana de las Entidades Locales

En la II Asamblea de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación se presenta un nuevo servicio de la RED para sus asociados y para el conjunto de Entidades Locales de España. Se trata de un canal específico de información que recopila contenidos de interés sobre transparencia, participación ciudadana, gobierno abierto, buen gobierno, ética pública, datos abiertos y otras áreas directamente relacionadas (protección de datos, administración electrónica, gestión documental...) y difunde los mismos en las principales redes sociales.



Carmen Mayoral Subdirectora de Modernización Administrativa de la FEMP

Ayuntamientos, Comarcas, Diputaciones, Mancomunidades, Cabildos y Consejos asociados pueden incorporar sus iniciativas a este canal y utilizarlo para difundir eventos, publicaciones (planes, guías, ordenanzas...) o noticias propias de su Entidad que quiere que tengan mayor alcance. Esta funcionalidad está pensada especialmente para las Entidades Locales con menores posibilidades, sin recursos exclusivos para comunicación, como las que no dispongan de canales o que éstos sean de alcance muy limitado, pero también es útil para aquellos departamentos de comunicación que quieran utilizarlo como complemento en sus



acciones de difusión pues el Canal es de acceso público con lo que se logra un mayor alcance de los contenidos publicados.

Los socios de la RED pueden insertar contenidos enviando los enlaces a páginas web de acceso público que quieren que se incluyan en el espacio y aún no se hayan compartido o mandando un breve texto con una imagen para publicar. Ejemplos prácticos:

- Anunciar la celebración de una jornada. Se envía una imagen (del cartel o del programa del evento) y un texto con la información principal (fecha y hora, organizadores, ponentes, etc).
- En términos similares, una breve reseña sobre la jornada (imaginemos que no ha aparecido reseña sobre la misma en la prensa, algo que es habitual).
- Comentarios sobre algún contenido publicado: se aprueba una ordenan-

za de transparencia en la entidad y se quieren añadir unos comentarios breves sobre sus puntos fuertes o sus características principales.

- Información sobre, planes, procesos de consulta o de participación, etc.

El Canal ofrece la información de forma inmediata y además de los contenidos generados por los socios se publica la siguiente información:

- Contenidos de ámbito nacional y autonómico con influencia en el ámbito local (leyes, resoluciones, sentencias judiciales, convenios...) que permita a los seguidores mantenerse informados sobre las cuestiones más relevantes.
- Se ofrece prioridad a la información local y provincial sobre acceso a recursos económicos, formativos o de conocimiento como guías, protocolos, etc.

Los socios de la RED pueden insertar contenidos enviando los enlaces a páginas web de acceso público

- Reseñas, artículos, vídeos, publicaciones académicas y periódicas, publicaciones de artículos de opinión-divulgación en redes sociales, actividad de los consejos y comisionados de transparencia, actividad del Portal de Transparencia, entrevistas, etc.
- Formato de contenidos: En general, cualquiera de acceso público que pueda insertarse en la herramienta utilizada. Pueden ser textos.

El medio ofrece la posibilidad de incorporar contenidos en cualquier formato (texto, audios, vídeos, presentaciones u otro) y para su mantenimiento y control se cuenta con la colaboración de un experto en la materia y en la organización de contenidos provenientes de diferentes fuentes.

Así, la herramienta sirve como medio de búsqueda por palabras o por etiquetas de noticias, eventos, novedades legislativas/normativas, publicaciones y avances que se van produciendo.

Los miembros de la RED, además de tener la posibilidad de participar en la edición del tablero informativo enviando contenidos para su publicación, recibirán un enlace para descargar un recopilatorio mensual (en formatos PDF y HTML) que contendrá todos los contenidos compartidos cada mes.

Para la difusión y para aumentar la presencia y visibilidad en las redes sociales de las actuaciones encami-

nadas a la implementación y mejora de los políticas de participación y de transparencia y para promover un mayor conocimiento de los principios de Gobierno Abierto, además de la plataforma principal, se han creado espacios paralelos a la publicación en las redes sociales Facebook, Google+ y un perfil propio del canal en Twitter: @REDFEMP_TyP. Con esto se pretende dar mayor difusión al espacio principal y facilitar el seguimiento del canal en función de las preferencias de los seguidores.

La herramienta que soporta el canal, además de ofrecer las características técnicas apropiadas para cumplir los objetivos de ser al tiempo un repositorio y un medio de difusión, tiene características propias de una red social, lo que

permitirá a los asociados a la RED, si lo desean, una mayor participación y aprovechamiento de la herramienta. Así, si se registran como usuarios se pueden compartir los contenidos del canal en sus propias redes sociales e interactuar con el espacio. Si además hacen seguimiento del espacio creado para el canal pueden recibir un correo electrónico diario con un contenido destacado del día y el enlace a la publicación.

Este nuevo canal de la RED está ya disponible en el siguiente enlace:

<http://www.scoop.it/t/canal-red-femp-por-la-transparencia-y-la-participacion>

Twitter: @REDFEMP_TyP

canalinfoRED@femp.es



Alcaldes bolivianos piden apoyo para sus proyectos sociales

El 8 de noviembre, una delegación de alcaldes bolivianos se reunía con la Comisión de Cooperación al Desarrollo de la FEMP, un encuentro en el que los intendentes pidieron apoyo para sus proyectos sociales a la cooperación descentralizada española. Para muchos municipios de Bolivia, dar respuesta a problemas como la drogadicción, la discapacidad o el desempleo es en estos momentos una de las grandes prioridades en las políticas que están llevando a cabo desde sus Ayuntamientos.



F. Alonso

El municipio de Tarija, situado al sur de Bolivia, tiene como capital a la séptima ciudad más poblada del país, en donde viven casi doscientas mil personas. Su Alcalde, Alfonso Lema Grosz, reconocía la importancia del actual modelo de cooperación descentralizada y la necesidad de mejorar los mecanismos de colaboración para *"fortalecernos y mejorar el desarrollo de nuestras instituciones para beneficio de la gente que vive en nuestros municipios"*.

En su opinión, el actual modelo es importante porque a diferencia de lo que sucedía anteriormente, cuando la cooperación se establecía en el marco de las relaciones entre los gobiernos de los países, ahora la relación es *"entre los municipios, entre iguales, con muchas similitudes y tal vez con cosas diferentes, pero que permite que podamos de un lado y del otro rescatar las experiencias positivas"*.

En este sentido, Lema valoró muy positivamente las relaciones mantenidas hasta ahora con los municipios españoles de Palencia, Sant Cugat y Azuqueca de Henares, entre otros, intercambiando experiencias relacionadas con el patrimonio, los servicios sociales o el campo de los emprendedores, y se mostró *"muy satisfecho"* de que técnicos de España puedan ir a Bolivia a desarrollar en determinadas áreas su experiencia.



La Delegación de Alcaldes de Bolivia se reunió con la Comisión de Cooperación de la FEMP.

Prioridades

El Alcalde de Tarija trasladó a la Comisión de Cooperación de la FEMP que una de las prioridades del municipio es atender determinadas necesidades básicas que aún no han podido ser atendidas, como el agua *"desde la cantidad y calidad que consumimos"*, hasta el tratamiento de las aguas residuales. El desempleo es otros de los problemas más acuciantes. *"Tiene una incidencia fuerte en nuestra sociedad y por eso queremos aprovechar las experiencias de innovación, emprendimiento, y todo lo que tenga que ver con desarrollo económico local"*, señaló Lema Grosz.

Por su parte, Jorge Morales Encina, Alcalde de La Guardia, ciudad y municipio boliviano que tiene unos 90.000

habitantes, se refirió a los intercambios de trabajadores sociales que se llevan realizando desde hace un año para abordar el problema de la drogadicción y también los relacionados con personas mayores y discapacitadas. *"Hemos visto que en España se destinan muchos programas a estos colectivos, se les da un tratamiento especial, y nosotros también queremos darles a estas personas una atención más digna"*, afirmó.

Morales expresó su deseo de que siga manteniéndose la línea de colaboración entre los municipios de España y Bolivia y pidió al Presidente de la Comisión de Cooperación al Desarrollo de la FEMP, Alfonso Polanco, que *"nos sigan tomando en cuenta en todos estos proyectos sociales"*.

Nicolae Tudose,
Secretario de Estado de Desarrollo de Rumanía



“Los servicios de la Administración española tienen una alta calidad”

Nicolae Tudose encabezó la delegación rumana que visitó la FEMP el pasado 17 de noviembre. Al finalizar, manifestó su aprecio por la preocupación que tienen las autoridades españolas respecto a los servicios que se van a facilitar a los ciudadanos. *“He observado que son de una alta calidad, y también la transparencia que su administración tiene hacia el ciudadano. Muchos de los procedimientos que nosotros aplicamos en Rumanía se parecen y son similares a los procedimientos aplicados aquí en su país. Hemos aprendido en su país muchas cosas buenas,*

que seguramente llevaremos también a Rumanía, y será bastante fácil de implementar porque muchas cosas corresponden y se parecen a las suyas”.

¿Cómo ha sido la reunión celebrada en la FEMP?

Hemos tenido un debate muy profesional con su equipo y hemos quedado positivamente impresionados por el hecho de que las decisiones que se toman en el consejo de esa casa tienen un alto nivel de unanimidad y por lo tanto tenemos que apreciar el papel determi-

nante que tiene el Presidente de la FEMP. La delegación rumana quiere agradecer al Presidente de la FEMP y su equipo la manera tan cordial en la que hemos sido recibidos.

¿Cuáles son las principales reivindicaciones de los municipios de su país?

Deseamos tener competencias bien establecidas. Hemos visto que en España existe este tipo de competencias y también deseamos que en Rumanía exista una buena colaboración entre nuestros

municipios y el Gobierno. Solamente así podremos conseguir un alto nivel de satisfacción por parte del ciudadano y cumplir con las necesidades. La entrada de Rumanía en la Unión Europea abrió la visión de sus ciudadanos. Ellos han visto cómo se están desarrollando y ofreciendo estos servicios públicos en toda la Unión Europea, por lo tanto esto nos obliga también a nosotros, los que somos factores de decisión de este país, a que tengamos un papel determinante a la hora de ofrecer servicios que tengan un alto grado de calidad.



Colaboración FEMP-Mercociudades para impulsar Gobiernos Locales más transparentes

El Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, y Carlos Martínez, Alcalde de Soria y Vicepresidente del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) y de la organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), se reunieron el pasado 17 de noviembre con el Alcalde de Montevideo, Daniel Martínez. El encuentro, celebrado en el marco de colaboración permanente y de trabajo en red que la FEMP mantiene con Mercociudades, permitió a ambas partes profundizar en su trabajo coordinado para el reforzamiento de los Gobiernos Locales que desarrollan desde hace tiempo.

El encuentro tuvo una especial relevancia, ya que en la FEMP se está trabajando en la constitución de una Comunidad de Prácticas en Gobiernos Abiertos en Transparencia, en el seno de CGLU. La Comunidad de Prácticas generará a través del trabajo en red el desarrollo de herramientas conjuntas para su intercambio entre los Gobier-



Carlos Martínez, a la izquierda, junto al Alcalde de Montevideo, Daniel Martínez.

nos Locales en materia de gobierno abierto y transparencia.

Esta iniciativa actuará recopilando experiencias en materia de Gobierno Abierto, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, de cara al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la nueva Agenda Urbana Mundial, hoja de ruta en la que Gobiernos Locales de todo el mundo están implicados.

La FEMP está fuertemente comprometida con la gobernanza local y el fortalecimiento institucional de los Gobiernos Locales en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y viene trabajando en este ámbito desde hace meses. Ya el pasado abril acogió una jornada multitudinaria sobre el reto que para los Gobiernos Locales representa la localización de los ODS, especialmente el Objetivo 16, relacionado con la gobernanza y fortalecimiento local.

Nuevos modelos de Gobernanza Territorial



Una veintena de responsables locales iberoamericanos fue recibida en la sede de la FEMP. El encuentro, realizado en el marco del programa sobre nuevos modelos de Gobernanza Local, se desarrolló en nuestro país entre el 13 y el 17 de noviembre.

Se trata de la II Edición del Programa Liderazgo Público Iberoamericano, organizada por la Fundación Carolina y el Banco de Desarrollo de América Latina, que nuevamente ha permitido a los participantes conocer de primera mano diversos aspectos de la organización y el Gobierno territorial en nuestro país.

En la sede de la FEMP fueron informados sobre la estructura de la Administración Local española y sobre sus atribuciones competenciales, entre otros asuntos de interés.



En thyssenkrupp

nos movemos contigo.

Nuestro compromiso es ofrecer a todos los ciudadanos la mejor calidad de servicio.

Estamos comprometidos con la movilidad y la accesibilidad urbana: ascensores, escaleras, pasillos mecánicos y ascensores inclinados.

T: 901 02 09 09

serviciente@thyssenkrupp.com

www.thyssenkrupp-elevator.com/es

[@thyssenkruppES](https://twitter.com/thyssenkruppES)

engineering. tomorrow. together.



thyssenkrupp

Valladolid, la Villa que fue Corte y hoy es capital autonómica



Eduardo Pedruelo Martín. *Director Archivo Municipal de Valladolid*

Ubicada en la confluencia entre los valles de los ríos Duero, Pisuerga y Esgueva, en un emplazamiento abundante en agua y recursos naturales, Valladolid debió ser en sus orígenes una modesta villa hasta que, en el último cuarto del siglo XI, el conde Pero Ansúrez, a quien Alfonso VI había encargado repoblar la zona, establece en ella su residencia e impulsa su desarrollo demográfico, urbanístico, político y económico. Con Alfonso VII Valladolid adquiere sus señas de identidad al fijar el rey sus términos y su personalidad jurídica como villa. A partir de entonces su protagonismo en la vida del reino y las dimensiones de su alfoz no dejan de aumentar, consolidándose como una de las villas de mayor dinamismo debido, fundamentalmente, a su estratégica situación en la encrucijada de los reinos de Castilla y de León y a su estrecha vinculación con la corona: desde Alfonso VIII, la villa tendrá siempre como señor directo al rey o a algún miembro de la familia real.

Gracias a la protección real, la villa crece en habitantes y en parroquias (en poco más de medio siglo pasa de 2 a 13), y su actividad económica y cultural se diversifica con la llegada de comerciantes y artesanos oriundos de otros reinos y con la creación de su universidad (1241), que se suma a la colegiata y al concejo ya existentes. En 1265, la concesión del Fuero Real



El archivo conserva más de cuatro kilómetros de lineales de documentación de entre los siglos XII y XXI.

por el rey Alfonso X, constituye un hito en la historia de la villa, que, por lo demás, se mantendrá fiel a la monarquía en los turbulentos años de finales del siglo XIII y principios del siglo XIV.

El gobierno de los reyes de la dinastía Trastámara (1369-1516) coincide con su período de mayor esplendor. Su situación estratégica en el centro de la Meseta, bien comunicada con los reinos de Francia y Portugal y con el Cantábrico, la convierten en sede frecuente de la corte (itinerante entonces), y en sede permanente del tribunal de la Real Audiencia y Chancillería, sobre la que Valladolid cimentará buena parte de su prosperidad durante los si-

glos venideros. Sin embargo, bajo el gobierno de los Habsburgo la estrella de la ciudad parece apagarse: después de un brillante siglo XVI, el traslado definitivo de la corte a Madrid en 1606 deja a la ciudad sumida en una postración de la que ni siquiera las luces del siglo XVIII logran levantarla.

No será hasta casi mediados del siglo XIX cuando Valladolid despierte de su letargo. Gracias nuevamente a su privilegiada ubicación, las comunicaciones, al influjo de la Desamortización, la coyuntura internacional y las medidas proteccionistas de los gobiernos isabelinos, se produce un gran crecimiento que convertirá a Valladolid en uno de los principales núcleos

financieros, industriales y de producción agraria de España. Su población se duplica en poco más de 15 años y llega a 46.600 habitantes en 1864. Pese a que la economía colapsa en el crack de este último año, la ciudad tendrá un crecimiento sostenido gracias, en buena medida, a los talleres ferroviarios más importantes del occidente peninsular.

Durante la primera mitad del siglo XX la población de Valladolid sigue aumentando, lo que le permite sobrepasar la barrera de los 100.000 habitantes en la década de los 30. Una vez superadas las crisis de la guerra y la posguerra, la década de los 50 trae consigo un nuevo crecimiento económico gracias a la industria automovilística (FASA-Renault), que dinamiza el resto de la economía,



y a la llegada de miles de emigrantes procedentes del éxodo rural. Todo ello origina un salto demográfico y urbanístico de proporciones hasta entonces desconocidas (incremento de 80.000 habitantes en la década de 1960). Con la implantación del Estado de las Autonomías, Valladolid se consolida como capital política y administrativa de Castilla y León e intensifica su crecimiento.

En la actualidad, Valladolid cuenta con 300.000 habitantes, lo que la convierte en el municipio más poblado del noroeste español. Por sectores de actividad, destaca el terciario, que da empleo al 72 % de los trabajadores, frente al 26,4% de industria y construcción y a un inapreciable 1% de agricultura.

Desde la Edad Media

El archivo municipal es el conjunto de documentos producidos por los órganos de gobierno de la ciudad desde la Edad Media hasta nuestros días, y también un servicio municipal encargado de recoger, conservar, proporcionar tratamiento archivístico y difundir esos documentos.

Aunque la primera mención de los orígenes del archivo municipal de Valladolid data del reinado de Enrique II, su existencia es anterior, como evidencia el hecho de que conservemos documentos desde la época de Alfonso VIII. Durante la Edad Media y buena parte de la Moderna, el archivo del Concejo estuvo constituido casi exclusivamente por la documentación procedente de la cancillería real, puesto que los papeles que producían los escribanos del concejo y los mayordomos, con series de gran importancia, como los libros de acuerdos, los padrones, y los libros de cuentas, no serán incorporados al archivo hasta 1835. Durante este período el archivo se conservó en un arca de tres llaves que se custodió casi ininterrumpidamente en la iglesia de San Miguel, hasta que en el año 1585 se acordó su traslado a las casas consistoriales, lugar que no han abandonado hasta fechas recientes. Regidores, escribanos, procuradores y en momentos puntuales archiveros o "archivistas" fueron responsables de su organización, descripción y control, si bien la pérdida de documentos y la desorganización de los fondos caracterizan la vida del archivo a lo largo de estos años.



Programa de la representación de Don Juan Tenorio, procedente del archivo del teatro Calderón, un fondo documental que ingresó en el Archivo Municipal cuando este teatro fue comprado por el Ayuntamiento.

El RD de 23 de julio de 1835 para el arreglo provisional de los Ayuntamientos del Reino sentó los cimientos de un nuevo concepto de archivo que, en buena medida, perdura en la actualidad. Sin embargo, no será hasta 1905 cuando la toma de conciencia sobre la necesidad de remediar los males del archivo cristalice en el nombramiento del primer archivero profesional. La escasez de personal y medios, así como la falta de un local digno, marcarán el archivo durante todo el siglo XX, ocasionando la pérdida de muchos documentos. Pese a todo, es en este período cuando se sienten las bases de la recuperación y tratamiento profesional a través del inicio de la descripción sistemática de la documentación y de la publicación de fuentes documentales.

La llegada de la democracia y de un nuevo modelo de sociedad abierta y participativa, trae consigo cambios en la forma de entender el archivo y el trabajo que en él se desarrolla. El archivo ya no se interesa solamente por la documentación estrictamente municipal, sino que amplía su campo de

acción a otros fondos documentales y colecciones de interés para la ciudad. La inauguración de las nuevas dependencias de la iglesia de San Agustín en el año 2003 y la mejora de los medios técnicos y humanos marcan el inicio de esta nueva etapa en la que el soporte técnico a las oficinas, la atención al ciudadano y al investigador y la labor de difusión a través de exposiciones, publicaciones y de la puesta a disposición del público de descripciones e imágenes de los fondos documentales en Internet caracterizan la actividad del archivo. Estas líneas de trabajo, unidas a la adecuada conservación de los fondos y la gestión de la documentación electrónica, constituyen los retos a los que se enfrenta el archivo en el siglo XXI.

El Archivo Municipal de Valladolid conserva más de cuatro kilómetros lineales de documentación datada entre finales del siglo XII y el siglo XXI, entre los que destacan, además de los documentos en papel, los pergaminos medievales, los fondos cartográficos de la Edad Contemporánea y los fondos fotográficos (más de 52.000 unidades), a los que se suma una importante biblioteca, con más de 50.000 unidades.



◀ Pergamino que recoge el privilegio por el que Alfonso VIII vende al concejo de Valladolid la villa de Santovenia. Es el documento más antiguo de los que conserva el archivo.

Bibliotecas móviles: tanto con tan poco



Los profesionales de las bibliotecas móviles de España se reúnen cada dos años para intercambiar experiencias y ampliar sus conocimientos. El objetivo es mejorar estos servicios que hacen posible extender la cultura y la lectura a los lugares donde apenas hay otras opciones de acceso a estos recursos. El último encuentro ha tenido lugar en Ávila, entre el 20 y 22 de octubre, donde se celebró el 8º Congreso de Bibliotecas Móviles. Más de 70 participantes de España, Portugal, Colombia y Perú estuvieron presentes bajo el lema ‘Bibliobuses: tanto con tan poco’.



F. Alonso

Un servicio poco conocido en las grandes ciudades, pero mucho en las pequeñas zonas rurales es el de las bibliotecas móviles, que reciben la denominación de bibliobuses. Estos vehículos que intentan contribuir a la universalización de los servicios bibliotecarios están gestionados fundamentalmente por Diputaciones Provinciales, pero también por las Comunidades Autónomas y por los Ayuntamientos.

En España existen actualmente 80 bibliobuses que dan servicio a más de 11 millones de personas. Se trata de habitantes aislados o con pocos recursos,

o que residen en áreas rurales, en barrios periféricos de las ciudades, en zonas de concentraciones demográficas temporales, o en áreas de baja densidad residencial.

El bibliobús es un servicio ágil y dinámico, fácilmente adaptable a los cambios, tanto de las necesidades de los usuarios como de reorganización territorial. El 38% de los bibliobuses se encuentran en Castilla y León, el 16% en Madrid, el 13% en Cataluña, el 11% en Castilla-La Mancha y el 9% en Murcia; el resto se reparten entre la Comunidad Valenciana, Andalucía, Asturias, Aragón y Canarias.

Las bibliotecas móviles son un instrumento imprescindible y valioso para el desarrollo integral de todos los ciudadanos

Organizado conjuntamente por la Diputación de Ávila y la Asociación de Profesionales de Bibliotecas Móviles (Aclebim), en colaboración con el Ministerio de Cultura, la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Ávila y la Fundación Caja de Ávila, el 8º Congreso de Bibliotecas Móviles tenía como finalidad estudiar la situación actual de estos servicios y sus retos, además de conocer las mejores prácticas que se están desarrollando en España y otros países.

La cita se planteaba con un claro objetivo: llamar la atención sobre la relevancia de una herramienta que ayuda a llevar la cultura allá donde no existen bibliotecas y a dinamizar la vida cultural del medio rural, así como a *“cohesionar el territorio y a acercar la lectura a todos los rincones”*.

En conversación con Carta Local el Presidente de Aclebim, Roberto Soto, incide en que es preciso resaltar todavía más el decisivo papel de las bibliotecas móviles en favor del desarrollo integral de las comunidades a las que sirve, *“como un recurso de proximidad, siempre muy bien acogido por la ciudadanía”*. En su opinión, esta actividad es uno de los mejores exponentes de humanización de los servicios dispensados desde la Administración, de su

lugar de residencia, *“pensando en sus necesidades singulares, de personas para personas, ejemplo también de sostenibilidad en su financiación y resultados”*.

El Presidente de la Diputación de Ávila, Jesús Manuel Sánchez Cabrera, destaca *“el papel fundamental”* que se presta para acercar la cultura al medio rural a través del bibliobús, que llega a aquellos municipios que no disponen de biblioteca propia, y aporta algunas cifras: En el caso de Ávila, en treinta

años de servicio (que ahora se cumplen) ha realizado más de 650.000 préstamos de libros y ha atendido a cerca de medio millón de lectores o visitantes.

Sánchez Cabrera subraya los 4.000 títulos que transporta el bibliobús en sus estanterías y que acerca, en 13 rutas, a más de 60 localidades de la provincia, que también *“servirán de marco para el desarrollo de una campaña de fomento y animación a la lectura que se realizará desde este servicio”*.



Bibliobuses estacionados ante la Muralla de Ávila.



Acto de clausura del 8º Congreso de Bibliotecas Móviles.



PREMIOS ACLEBIM

El colofón del 8º Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles lo puso la ceremonia de entrega de la VI edición de los Premios Aclebim, que cada dos años pretenden resaltar la labor de personas, instituciones y servicios que se señalan en favor de los servicios bibliotecarios itinerantes.

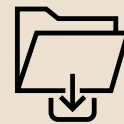
Estos galardones han recaído en el Proyecto Berragu, de la Biblioteca Municipal Aurizberri-Espinal (Navarra) — que el Observatorio de la Lectura y el Libro destacó en su espacio *Lectureando*—, por contribuir con sus servicios al desarrollo de los valles pirenaicos a los que sirve, llegando a las casas de los propios usuarios, destacando la optimización de los medios disponibles para adaptarlos a la realidad social, económica y demográfica de su comarca.

También fueron premiadas las Bibliotecas Públicas Móviles de Colombia, en sus esfuerzos por construir un nuevo país, desde el desarrollo, desde el conocimiento, desde la concordia y, en suma, desde todos los valores inherentes a las bibliotecas públicas que potencian valores tan democráticos como la igualdad de oportunidades, el espíritu crítico, la vida en pluralidad y, por encima de todo, la paz.

Por último, la Diputación de Toledo fue galardonado por su colaboración constante como un elemento vital para la sostenibilidad de los dos bibliobuses de Toledo, ejemplo sobresaliente entre las políticas provinciales de su región, y que contribuye decididamente al desarrollo integral de las poblaciones más desfavorecidas y vulnerables de su ámbito.



Galardonados en la VI edición de los Premios Aclebim.



LOS DATOS

Según los datos aportados por la Asociación de Profesionales de Bibliotecas Móviles (Aclebim), en la actualidad contamos con 80 bibliobuses en España. El 38% de ellos se encuentran en Castilla y León, el 16% en Madrid, el 13% en Cataluña, el 11% en Castilla-La Mancha y el 9% en Murcia; el resto se reparten entre la Comunidad de Valencia, Andalucía, Asturias, Aragón y Canarias.

La provincia española con mayor número de bibliobuses es Madrid con trece, seguida de Barcelona con nueve.

El 53% de los bibliobuses españoles están gestionados por las Diputaciones Provinciales, el 31% por las Autonomías y el 8% restante por Ayuntamientos.

Sin embargo sigue habiendo regiones sin servicios bibliotecarios móviles, aunque su singular estructura de doblamiento disperso las haga especialmente aptas para su desarrollo, como es el caso de Galicia, Cantabria, País Vasco, La Rioja o Navarra.

Por el contrario, 1.504.516 personas carecen de cualquier tipo de prestación biblioteca en España, constituyen el 3% de la población total.







LA CONCESIÓN DE LICENCIAS DE APERTURA: JURISPRUDENCIA Y CONSULTAS

Antonio Cano Murcia

Este manual trata de facilitar a los profesionales del derecho una herramienta adaptada a las últimas reformas procesales que les permita manejar con más sencillez el trámite de la tasación de costas, sus diferentes fases, su impugnación y todos los elementos que la integran: los honorarios de abogados y peritos, indemnizaciones de testigos, derechos de procuradores y gastos procesales. Por su especial relevancia se dedica un último capítulo a la tasación de costas en el proceso de ejecución y otro epígrafe a los conocidos como «pleitos en masa».

Manual de consulta para juristas y técnicos relacionados con las actividades y servicios sujetos bien a declaración responsable, bien a licencia de apertura o de actividad.

 El Consultor de los Ayuntamientos

 902 250 500


 clientes@wolterskluwer.es


 tienda.wolterskluwer.es

EL FUTURO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y EL PAPEL DE LOS GOBIERNOS LOCALES INTERMEDIOS

Luciano Parejo Alonso

El objetivo ha sido, explorar y, en su caso, señalar las posibilidades de conseguir una mayor adecuación de la provincia al estado autonómico, así como, en todo caso, la superación de los defectos que, en su caso, vengán impidiendo el cumplimiento eficaz de su función en tanto que son una agrupación de municipios.

 Fundación Democracia y Gobierno Local EDISOFER

 915 210 924

 www.edisofer.com





LA IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y DE LA E-FACTURA

Varios autores

En un único volumen se aborda la implantación práctica de la llamada administración electrónica en las Administraciones Públicas, imprescindible tanto para las Entidades Locales, como para las Administraciones de las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado, así como para cualesquiera organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las anteriores, que también se encuentran sujetos a esta obligación legal. La obra aúna la casuística de la implantación electrónica en las principales esferas de la actividad administrativa: transparencia; relaciones con los ciudadanos; relaciones internas y con otras Administraciones; contratación pública y, por supuesto, facturación electrónica.

Finalmente, cabe poner en valor el elenco de autores participantes, en el que se integran distintos perfiles profesionales -jurídicos y técnicos-, tal y como demanda una obra de esta naturaleza.

 El Consultor de los Ayuntamientos

 902 250 500


 clientes@wolterskluwer.es


 tienda.wolterskluwer.es


II CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES EN LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR Y LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

FEMP

La FEMP, en colaboración con el MECD, edita este segundo Catálogo con el objetivo de difundir los programas realizados por los municipios españoles contra el abandono escolar y por la prevención y atención del acoso escolar. Las catorce experiencias que se presentan en esta edición fueron galardonadas con ocasión del IX Encuentro de Gobiernos Locales. Esta publicación nace con el afán de promover otras iniciativas locales en las que la coordinación y colaboración de la comunidad educativa, las asociaciones de madres y padres y otras Administraciones Públicas y entidades privadas tengan un papel decisivo para afrontar estos retos.

 Subdirección de Educación y Cultura

 913 643 700

 <http://femp.femp.es/files/566-2148-archivo/IICatalogoBBPPPPrevenccionAbandonoAcosoEscolar-e.pdf>



Convenio entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la FEMP para el fomento de la lectura

El pasado 20 de noviembre tuvo lugar la firma del convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la FEMP para el fomento de la lectura entre el Secretario General de la Federación, Juan Ávila, y el Director General de Industrias Culturales y del Libro, Óscar Sáenz de Santa María.

El objeto del Convenio es establecer un área de colaboración alrededor de las siguientes líneas estratégicas, todas ellas recogidas en el Plan de Fomento de la Lectura 2017-2020: la promoción de los hábitos lectores, el impulso de la lectura en el ámbito educativo, refuerzo del papel de las bibliotecas en el acceso a la lectura, el fortalecimiento del sector del libro, el fomento del respeto a la propiedad intelectual y la mejora de las herramientas de análisis disponibles.

Cada una de estas líneas estará fundamentalmente destinadas a la población infantil y juvenil; los segmentos de población con índices de lectura más reducidos; personas con dificultades sensoriales, psíquicas, lingüísticas o socioeconómicas; y otros sectores sociales desfavorecidos.



Premios a las Buenas Prácticas Locales contra la violencia de género



La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha hecho públicos los premiados en la quinta edición del Concurso de Buenas Prácticas Locales contra la violencia de género, que fueron convocados en colaboración con la FEMP el 16 de septiembre.

En el apartado de sensibilización y prevención han sido galardonados el Ayuntamiento de Ciudad Real, por su buena práctica "Proyecto Violencia de Género C.R. 0.0 ¿Género o amor?" y el de Medina del Campo, por "Ni soy héroe, ni sirena".

En Atención y apoyo, los Ayuntamientos de Granollers por "Grupo de Fortalecimiento Personal" y Guardamar del Segura por "Servicio de atención de víctimas a través del Punto de Información y Asesoramiento a la mujer". Han recibido Mención Especial los Ayuntamientos de Vigo por "Red Municipal de Atención y Acompañamiento a víctimas de violencia de género" y Alcobendas por "Grupo Luna".

En Coordinación y detección los premiados han sido los Ayuntamientos de Agaete por el "Servicio de Prevención y Atención Integral a mujeres y menores"; Aldaia por "Temps i espai d'igualtat. Es l'hora de moure fitxa"; y Curtis, por su "Protocolo de actuación contra la violencia de género". El Ayuntamiento de Málaga ha recibido una Mención por "Protocolos contra la violencia de género para el personal de GES-TRISAM y en la atención al público".

88 millones de euros del Fondo de Ordenación de las Entidades Locales para financiar deudas

La Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE) ha acordado la asignación de 88,3 millones de euros, con cargo al Fondo de Ordenación del Fondo de Financiación a Entidades Locales, con el fin de que los municipios puedan financiar en 2017 deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), la Tesorería General de la Seguridad Social y las derivadas de la Línea ICO del año 2011, en cumplimiento de la disposición adicional 99ª de la Ley de Presu-

puestos Generales del Estado para el año 2017.

Este importe se suma al aprobado por la CDGAE el pasado 2 de marzo, con el fin de atender necesidades financieras de este año y que fue de 643,20 millones de euros (431,47 millones con cargo al Fondo de Ordenación y 211,73 con cargo al Fondo de Impulso Económico).

El importe total queda repartido del siguiente modo:



	2017		
	Fondo de Ordenación	Fondo de Impulso Económico	Total FFEELL 2017
EELL (repartido)	519,8	211,7	731,5



Impulso al despliegue de redes de telecomunicaciones



El Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, y la Directora General de la Asociación Española para la Digitalización (DigitalES), Alicia Richart, firmaron el 17 de noviembre un convenio de colaboración para impulsar un despliegue ordenado de las infraestructuras de telecomunicaciones móviles en los municipios españoles. Esta actuación se va a realizar a través del Servicio de Asesoramiento Técnico e Información (SATI) de la FEMP.

El SATI fue creado en el año 2005 para dar respuesta a la demanda generalizada de asistencia por parte de los Ayuntamientos sobre cuestiones relacionadas con la implantación de infraestructuras de radiocomunicación en su territorio. Desde entonces, ha prestado su asesoramiento técnico en aspectos técnicos, jurídicos, sanitarios y de comunicación social asociados a las estaciones base de telefonía móvil.

En el marco del acuerdo ambas organizaciones colaborarán para continuar con esta línea de actividad y también para el desarrollo de un plan de trabajo que favorezca el despliegue de una infraestructura de redes móviles, que resulta fundamental para favorecer en los municipios los desarrollos Smart, el cumplimiento de los objetivos de la Agenda Digital Española y, sobre todo, el desarrollo económico de los territorios y la transformación digital de los servicios públicos.

Premios a Sabiñánigo, Carreño-Candás y Ávila

El pasado 21 de noviembre Su Majestad la Reina, presidenta de honor del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad presidió la reunión de este organismo y entregó los galardones correspondientes a los años 2016 y 2017 a los Ayuntamientos de Sabiñánigo (Huesca), Carreño-Candás (Asturias) y Ávila.

Los Premios Reina Letizia de Accesibilidad Universal de Municipios, tienen la finalidad de recompensar una labor continuada, llevada a cabo en un periodo de tiempo no inferior a cinco años, en el campo de la accesibilidad universal de las personas con discapacidad al medio físico, la educación, el ocio, la cultura, el deporte, el transporte, el turismo y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, programado y evaluado cuyos resultados merezcan esta distinción.

En la modalidad de Ayuntamientos de hasta 10.000 habitantes, el premio correspondió al Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca), que recogió su Alcalde, Jesús Lasierra. En la Modalidad de Ayuntamientos entre 10.001 a 100.000 habitantes el galardón correspondió ex aequo a los Ayuntamientos de Carreño-Candás (Asturias) y Ávila, que recogieron sus Alcaldes, Amelia Fernández y José Luis Rivas, respectivamente.



Plan de formación sobre la nueva Ley de Contratos del Sector Público



La FEMP ha iniciado un plan de formación sobre la Nueva Ley de Contratos del Sector Público dirigido a la Administración Local, en coordinación con la Dirección General del Patrimonio del Estado y el Instituto de Estudios Fiscales. Una actividad dirigida a los responsables de contratación de las Entidades Locales y que consta de dos apartados principales: un curso en formato e-learning y varias acciones formativas presenciales en distintos lugares de España.

El curso e-learning está siendo elaborado por el Instituto de Estudios Fiscales y comprende videos explicativos en

los que se explican las novedades de la nueva Ley de Contratos. Este curso empezará a impartirse en el transcurso del mes de diciembre y el objetivo es que llegue a la mayoría de Entidades Locales, centrándose en las más pequeñas y en las que tengan mayores dificultades de desplazamiento a una formación presencial.

Al mismo tiempo, hay previstas acciones formativas presenciales, distribuidas territorialmente, con formadores de la Dirección General del Patrimonio del Estado y expertos locales de la FEMP. Esta actividad presencial se repetirá de forma descentralizada a lo largo de los próximos meses.

agenda

DICIEMBRE 2017

Taller: La Nueva Ley de Contratos del Sector Público

Madrid, 11 de diciembre de 2017

Organiza:
COSITAL

Sinopsis:

Todas las materias se tratarán desde un punto de vista práctico y desde la perspectiva de la Administración Local, teniendo en cuenta los pronunciamientos más recientes y relevantes de los tribunales de recursos contractuales y de las juntas consultivas de contratación administrativa. Cada mesa contará de una intervención por ponente de 20 minutos, en la que se resaltarán los cambios más importantes de cada materia, y de un coloquio-debate con la participación de los asistentes de 20 a 30 minutos.



<http://www.cositalnetwork.es/taller-la-nueva-ley-de-contratos-del-sector-publico-madrid-11-de-diciembre-de-2017>



Encuentro: Transparencia, Datos Abiertos y Participación Ciudadana.

Granada, 12 de diciembre de 2017

Organiza:
CEMCI

Sinopsis:

El nuevo paradigma del Gobierno Abierto emerge durante los últimos años para dar respuesta a las necesidades específicas de unas instituciones públicas que, lejos de adaptarse a los cambios vertigi-



nosos que se están produciendo, tiene enormes problemas para gestionar el cambio en sus propias organizaciones. Sobre la base de la transparencia, la reutilización de datos públicos y el uso masivo de estos mediante el open data, así como la participación ciudadana en los asuntos públicos, el Gobierno Abierto impulsa mecanismos estables de rendición de cuentas que legitiman al poder de las instituciones sobre la base de la ciudadanía y el empoderamiento social.



CEMCI
958 247 222
cemci@cemci.org
www.cemci.org

World Efficiency Solutions 2017

París, 12 al 14 de diciembre de 2017

Organiza:
Reed Expositions

Sinopsis:

La plataforma World Efficiency Solutions une a los actores públicos y privados comprometidos con el desarrollo de una economía baja en carbono y eficiente en recursos, con el mayor número de proveedores de soluciones activas.

Una red única de ciudades y empresas de más de 90 países conectando online y cara a cara para conocer y presentar proyectos, compartir experiencias y convencer a inversores, socios y clientes para acelerar el cambio a una economía circular.



[https://www.world-efficiency.com/en/Home/#xtor=AD-18-\[RETEMA-265x140\]](https://www.world-efficiency.com/en/Home/#xtor=AD-18-[RETEMA-265x140])



IV Congreso EECN. Edificios Energía Casi Nula

Madrid, 13 y 14 de diciembre de 2017

Organiza:
Grupo Tecma Red y Ministerio de Fomento

Sinopsis:

El Congreso de Edificios de Energía Casi Nula (EECN) es el principal Foro de encuentro profesional en el que abordar el estado actual de los Edificios de Alta Eficiencia y las implicaciones que representan para el sector de la edificación, la construcción, la arquitectura y los servicios relacionados en nuestro país.

El Congreso aborda los aspectos clave que afectan a los Edificios de Consumo de Energía Casi Nulo en España y permite al asistente conocer la actualidad legal y técnica para conseguir edificios que apenas consuman energía a partir de 2018 para los edificios de la Administración, y en 2020, para el resto de edificios.



Grupo Tecma Red
915 779 888
eventos@grupotecmared.es
www.congreso-edificios-energia-casi-nula.es/



I Jornada sobre Telecomunicaciones y Transformación Digital

Madrid, 14 de diciembre de 2017

Organiza:
FEMP, Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, DigitalES

Sinopsis:

Esta jornada pretende ofrecer una panorámica general de lo realizado, aprendido y del futuro más inmediato de los aspectos claves para realizar la transformación digital de los Gobiernos Locales españoles y su colaboración como agentes críticos de la evolución de la sociedad. Su diseño contiene reflexiones sobre la implantación de la Ley General de Telecomunicaciones y los retos de los planes de despliegue previstos, el impulso y generalización de los Procedimientos Administrativos Digitalizados y de la utilización y desarrollo de las tecnologías de la información en el conjunto de servicios locales.



FEMP
913 643 700
<http://formacion.femp.es/formacion-sati@femp.es>

ENERO 2018

FITUR 2018. Feria Internacional de Turismo

Madrid, 17 al 21 de enero de 2018

Organiza:
IFEMA

Sinopsis:

FITUR es el punto de encuentro global para los profesionales del turismo y la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica.

En la edición 2017 FITUR ha batido record de participación con 9.893 empresas expositoras de 165 países / regiones, 135.838 participantes profesionales y 109.134 visitantes de público general. Hay que destacar un crecimiento del 18,8% de visitantes profesionales internacionales con respecto a la edición anterior.

Asimismo, el volumen de citas de negocio que han sido agendadas y gestionadas en FITUR, en sus diferentes B2B, se ha incrementado hasta alcanzar las 6.800 citas.



stecnica@ifema.es
www.ifema.es/fitur_01



Seminario: El Recurso Especial en Materia de Contratación Pública

Semipresencial, 12 al 21 de enero de 2018

Organiza:
UIMP. Sede Granada

Sinopsis:

Este seminario tiene como objetivo, conocer la regulación del recurso especial que se lleva a cabo



en la fase de selección del contratista y adjudicación de los contratos ya que el prolijo cumplimiento de las garantías legales establecidas permitirá un proceso de contratación más equitativo para todas las partes.

Va dirigido especialmente a funcionarios de Administración Local que desempeñan labores públicas y personal al servicios de empresas públicas o del sector privado que colaboran habitualmente con las Administraciones Públicas, abogados y resto de interesados en la materia.



UIMP Granada
formacion@uimpgranada.es
www.pga.uimpgranada.es/catalogo/359

FEBRERO 2018

La Gestión de la Comunicación de Crisis en las Administraciones Públicas

Virtual, 5 al 18 de febrero de 2018

Organiza:
Unión Iberoamericana de Municipalistas

Sinopsis

Este curso internacional se dirige a autoridades electas, directores/as municipales, concejales, ediles y demás funcionarios municipales, a académicos, comunicadores sociales, asesores políticos y profesionales interesados en formarse o mejorar sus conocimientos y experiencia en las diversas técnicas de gerencia y marketing política, a fin de perfeccionarse como actores socio-políticos en el mantenimiento de la democracia y la gobernabilidad.



www.pga.uimunicipalistas.org/catalogo/361



ABRIL 2018

Greencities. 9º Foro de Inteligencia y Sostenibilidad

Málaga, 25 y 26 de 2018

Organiza:

Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, Ayuntamiento de Málaga y Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

Sinopsis:

Greencities es un punto de encuentro entre profesionales, representantes institucionales y empresas para mostrar sus productos, servicios y experiencias entre los agentes involucrados en el desarrollo de las ciudades inteligentes y en la mejora de la calidad de vida del ciudadano.



FYCMA
952 045 500
bgomez@fycma.com
www.greencities.malaga.eu



JUNIO 2018

TECMA 2018

Madrid, 13 al 15 de junio de 2018

Organiza:
IFEMA

Sinopsis:

La 19ª edición de la Feria Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente TECMA, acogerá un programa que dé respuestas tangibles a los temas principales que más preocupan a los gestores de las ciudades, procurando que esta convocatoria no solo sea un espacio expositivo para las principales empresas del sector, sino también un lugar donde intercambiar buenas prácticas, conocimientos y experiencias reales en el día a día de los responsables de nuestras ciudades. En el marco de Tecma se celebrará el Foro Medio Ambiente y Sostenibilidad que analizará las consecuencias ambientales que vienen asociadas con la gran industria, pero también las soluciones y las técnicas que hoy ofrecen las empresas e instituciones para hacer posible las exigencias de un desarrollo social, económico y ambiental sostenible.



IFEMA
902 221 515 / 917 223 000
tecma@ifema.es
www.tecma.ifema.es

Incidencia de la nueva Ley de Contratos del Sector Público en la Central de Contratación

El pasado 9 de noviembre entró en vigor la Ley de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 .

Su aplicación y desarrollo está siendo objeto de análisis exhaustivos en los tres niveles de Administración, reflejándose en las diferentes acciones formativas, artículos y opiniones de expertos que se han venido produciendo en los últimos meses, y que sin duda continuarán en las próximas fechas, con el objetivo de intentar dar respuesta a las primeras dudas que derivan de su contenido.

Este artículo realiza una primera aproximación (no será la última) a los aspectos más importantes de la norma en relación con los sistemas de racionalización de la contratación, dando unas pinceladas iniciales sobre su incidencia en nuestra Central de Contratación, teniendo en cuenta que la ley entrará en vigor, en la mayoría de su articulado, a los 4 meses desde su publicación.

La Central de Contratación de la FEMP en la nueva ley

La disposición adicional tercera, en su apartado 10ª, establece que las Entidades Locales, podrán adherirse a las Centrales de Contratación que creen conforme a esta ley, las asociaciones de Entidades Locales a que se refiere la disposición adicional quinta de la Ley de 7/1985 Reguladora de Bases del Régimen Local, tras la modificación realizada por la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Regulación de los sistemas de racionalización técnica de la contratación

Los artículos 218 a 230 integran este Capítulo II del Título I de la nueva Ley. En él se regulan, entre otras cuestiones, aspectos relacionados con la configuración de los Acuerdos Marco, y sobre todo, con la tramitación de los contratos basados en dichos Acuerdos, viniendo a trasladar, a la normativa nacional, lo establecido en los artículos 33 y 37 de la Directiva Europea de Contratación Pública.

En esta primera aproximación, cabe destacar lo siguiente:

Fecha relevante para entender que un contrato basado se realiza dentro de la vigencia del Acuerdo Marco.

En este sentido, la normativa distingue, en líneas generales, dos supuestos:

A. Para los casos en que la tramitación de un contrato basado no requieran de una nueva licitación, se entiende que la fecha clave es la de la adjudicación.

Se incluyen en este supuesto los Acuerdos Marco en los que todas las condiciones, incluido el precio, ya están preestablecidas y no sujetas a una nueva negociación, sujetándose el contrato basado a lo dispuesto en los pliegos y en las ofertas sobre las que recae la adjudicación.

B. Para los casos en que la tramitación del contrato basado si incluye la posibilidad de una nueva licitación, y se regule expresamente su tramitación en los pliegos, se entenderá que la fecha a tomar en consideración será la del envío de las invitaciones a participar en la nueva licitación, a los adjudicatarios del Acuerdo Marco.

Participación en distintas Centrales de Contratación

De cara a los asociados a la Central de Contratación de la FEMP, es importante reseñar que la nueva norma recoge en el 228.3 establece que las Entidades Locales así como sus organismos y entidades dependientes, pueden adherirse a sistemas de adquisición centralizada de otras entidades del sector público incluidas en el ámbito de aplicación de esta ley, y que en nuestro caso, y como hemos dicho al inicio,

se recoge en el apartado 10º de la Disposición Adicional Tercera.

Este artículo recoge a su vez, la prohibición expresa a que una misma Administración, ente u organismo pueda contratar una misma prestación a través de varias centrales de contratación.



OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS

Destinatarios de los Acuerdos Marco

El apartado 4 del artículo 227, que excepciona lo dispuesto en el 221, establece que los Acuerdos Marco podrán celebrarse entre las empresas y entes del sector público parte del Acuerdo Marco así como otros entes del sector público, siempre que se hubieran identificado en el pliego regulador, y se hubiera hecho constar esta circunstancia en la convocatoria de la licitación.

No formalización de los contratos basados

Según se establece en el párrafo segundo del art. 153.1, no resulta necesario formalizar los contratos basados, elemento que supone una importante simplificación en la tramitación respecto a la actual.

Obligaciones en materia de contratación electrónica

Desde la Central de Contratación se está trabajando en dos líneas definidas y dirigidas a la correcta presentación electró-

nica de ofertas, y a dotar de las máximas garantías a todas las notificaciones electrónicas, que se produzcan tanto durante la licitación de los Acuerdos Marco como durante la tramitación de los contratos basados.

En este sentido, recordar que la Central de Contratación pone a disposición de los asociados una plataforma informática para la gestión de los contratos basados (y también de los Acuerdos Marco). En paralelo, se trabaja en la integración y uso de las herramientas que nos facilita la RED SARA en nuestra plataforma.

Revisión de los procedimientos de licitación de los Acuerdos Marco y de los trámites para la celebración de los contratos basados por las Entidades Locales asociadas y sus entes dependientes.

Tanto desde la propia subdirección, cómo desde los servicios jurídicos y técnicos propios y externos, ya se están revisando los procedimientos para la licitación de los Acuerdos Marco, en concreto, en todo lo referente a las modificaciones y aspectos que debemos incluir en el contenido de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que licitemos a partir de marzo de 2018, y muy concretamente, en las cláusulas que regulan la tramitación de los contratos basados.

Por otro lado, se están revisando, las plantillas, tareas y trámites que debemos implementar en la plataforma informática para ajustarnos a la nueva norma y dotar de las máximas garantías a nuestros asociados en la gestión de sus expedientes.



JORNADAS SOBRE LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

A raíz de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, se están celebrando numerosas jornadas dirigidas a responsables técnicos de la Administración Pública, y por ende, de la Administración Local.

En próximas fechas están previstas o han sido celebradas:

- ▶ Jornada sobre la Nueva Ley de Contratos del Sector Publico organizada por Socinfo (14 de noviembre, Madrid)
- ▶ Curso sobre novedades de la nueva Ley de Contratos y la nueva ley de procedimientos de contratacion en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales. Organizado por la Dirección General de Patrimonio, el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) y la propia FEMP (23 y 24 de noviembre en la sede del IEF)
- ▶ Jornadas sobre la Nueva ley de Contratos del Sector Publico organizada por la Diputación Provincial de Toledo (11, 12 y 13 de diciembre).



Rafael de Francisco Concepción

*Jefe de Servicio de Patrimonio y Contratación
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria*

“La simplificación del expediente es significativa en el servicio de mediación de riesgos y seguros”

¿Cuáles cree que son las ventajas de estar adherido a la Central de Contratación de la FEMP?

La adhesión a la Central de Contratación permite la suscripción de contratos mediante un procedimiento mucho más ágil que el que usualmente tiene que llevar a cabo una Administración Local. Basta un acuerdo del órgano competente tras una breve tramitación con los preceptivos informes de los órganos de control.

¿Le ha facilitado la contratación del servicio de mediación de riesgos y seguros? ¿Ha supuesto un ahorro en tiempo y tramitación?

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ya había suscrito anteriormente los contratos de mediación de riesgos y seguros promovidos por la FEMP, de ahí que se facilitara la adhesión al vigente contrato mediante un trámite sencillo para el que contamos en todo momento con el soporte y apoyo del personal de la Central de Contratación.

La simplificación del expediente es significativa al no tener que elaborar pliegos ni llevar a cabo un procedimiento de licitación a buen seguro complejo debido a la especialidad de la materia, lo que ha supuesto un enorme ahorro en tiempo y tramitación.

¿En qué aspectos de la contratación y gestión de pólizas cree que es más importante la labor de un mediador?

Creo que en la elaboración de pliegos de prescripciones técnicas y en la fijación de criterios de solvencia así como los de adjudicación de los contratos, debido a la especialidad de la materia. También resulta esencial en la gestión de los siniestros con las compañías aseguradoras.

¿Qué tipología de pólizas genera más dificultades tanto por los riesgos a cubrir como por la tramitación posterior de las posibles incidencias?

Por lo que respecta al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, es importante la labor de mediación en todas las pólizas, particularmente en los seguros de vehículos de seguridad y emergencias dadas sus características, así como los dedicados a servicios públicos como limpieza. También lo es en el ámbito de los seguros del personal y en las pólizas suscritas para asegurar tanto daños de terceros como riesgos extraordinarios. Igualmente en la responsabilidad patrimonial de la Administración, en la que la mediación es esencial en el engranaje de un procedimiento especialmente complejo.

¿En qué otros ámbitos cree que la Central de Contratación debe trabajar para ofertar nuevos servicios y suministros?

Sería importante que abarcaran áreas no cubiertas por otras centrales de contratación, especialmente la Central de Contratación del Estado.



Incidencia del servicio de mediación de riesgos y seguros en Canarias

Desde hace varios meses, y en concreto, desde la creación de la Central de Contratación de la FEMP, existe una herramienta absolutamente eficaz que permite a las Entidades Locales, tras un procedimiento de adhesión sencillo, contar con los servicios de mediación de seguros privados del *broker* líder en la gestión y diseño de Programas de Seguros de la Administración Pública.

Por lo que respecta a la zona geográfica de Canarias, correspondiente al lote IV del Procedimiento de contratación por el que Willis Towers Watson resultó adjudicatario, la respuesta está resultando todo un éxito. Desde hace varios años en las Islas, la cultura Aseguradora en el ámbito Público, más concretamente de la presencia de un corredor especializado como herramienta necesaria para la correcta protección de los riesgos de la Administración, resulta un hecho patente. No en vano, varias de las Administraciones Públicas locales confían en la figura del mediador desde hace más de 15 años, y más específicamente, a través de las diferentes alternativas que la FEMP ha puesto siempre a disposición de sus asociados.

Por lo que respecta al último procedimiento de contratación y a la creación de la Central de compras de la Federación, las facilidades de adhesión se han multiplicado, permitiendo un acceso rápido y directo a las Entidades Locales. Las instituciones conocen que no basta la suscripción de pólizas de seguro para considerar sus riesgos correctamente cubiertos, si no confirman cada día que son necesarias y primordiales una labor inicial de gerencia y auditoría de riesgos, una redacción completa y profesional de pliegos de prescripciones técnicas y criterios de adjudicación,

así como un asesoramiento continuo acompañado de una dedicada gestión de sus siniestros.

Por todo esto en Canarias, por esta implantación de la cultura de la prevención en materia aseguradora, no solo las Entidades Locales que venían contando con los servicios de Willis han promovido en sus Juntas Locales de Gobierno la adhesión a la Central de Contratación.

Ha crecido notablemente el interés por parte de aquellas que aún no habían contado con los servicios del profesional de la mediación de seguros a través de la FEMP, motivado por diversos factores: ahorro de costes, malas experiencias en la solución de siniestros, excesiva carga de trabajo en sus técnicos, procedimientos desiertos por inadecuación al mercado asegurador de los pliegos de prescripciones técnicas publicados... pero sobre todo por un hecho fundamental: encargar la gestión y protección de los riesgos a un corredor de seguros profesional, especializado y amparado bajo el marco de contratación de la FEMP

Antonio Sáez

Director de Administración Pública (AAPP)
Zona Levante Sur Canarias
Willis Towers Watson

Alberto Caballero

Director Canarias
Willis Towers Watson



La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdos Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.



¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Nuevas plataformas de contenido **¡desarrolladas pensando en ti!**

[corporativa] [hacienda local] [recursos humanos]



Para todos

Multilicencia, para todo el equipo técnico del Ayuntamiento.



Conectadas

Con tu equipo de trabajo, con Gestiona, con redes sociales.



Más contenido

Nueva sección de recursos humanos. Nuevos recursos y mayor especialización.



Nueva tecnología

Nuevas formas de acceder, relacionar, buscar y gestionar el contenido.



Personalizables

Gestión personalizada del contenido. Gestión de alertas.



SOLICITE UNA DEMO

976 300 110 sac@espublico.com